

Trabajo y Asuntos Sociales
Tiempo de diálogo
y reformas

Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo al Centro Radio Médico del ISM

Agricultura y pesca de altura negocian ayudas por el gasóleo

Centro Nacional de Formación Marítima de

BAMIO

Cerca de 30.000
alumnos han pasado
por las aulas de este
Centro de Formación
dependiente del
Instituto Social de la
Marina en sus quince
años de existencia.

El 75 por ciento de los participantes en cursos han encontrado empleo



Centro de Formación Marítima de Bamio

El Salgueiral, s/n. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)

Tel.: 986 51 02 55 Fax: 986 50 61 11

También puede encontrar información del Centro en cualquiera de las Direcciones Provinciales del ISM





entro de la actualidad de las últimas semanas, una de las noticias más destacable ha estado en la propia casa del ISM tras la concesión por el gobierno de la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a los compañeros del Centro Radio Médico Español del Instituto Social de la Marina.

No es la primera vez que desde instituciones privadas y organismos públicos se premia y reconoce la labor al servicio del conjunto del sector marítimo pesquero que lleva desarrollando el Centro desde su puesta en funcionamiento hace va 26 años. Casi 100.000 llamadas recibidas desde cualquier parte del mundo en este periodo y 34.000 casos atendidos por las ondas, muchas vidas salvadas por un departamento que se ha consolidado como algo ligado para siempre a la actividad del sector marítimo pesquero. La Medalla de Oro al Mérito

del Trabajo supone la culminación en el real trabajo de este centro. Se trata de una

condecoración oficial que, en la mayor parte de los casos supone como el reconocimiento a una vida, como si se tratara del final de una carrera. En el caso del ISM se puede decir que no ha hecho nada más que comenzar y que el premio significa simplemente un estímulo más para el desarrollo de una carrera que se hace de una forma ca-Ilada y que supone uno de los

> grandes desconocidos para quienes no se hallan implicados con el mar.

En la actualidad en el sec-

tor de la pesca, la noticia, ya con los puertos en calma, ha estado en las negociaciones entre la Administración y las flotas de altura y gran altura para buscar salidas de ayuda por la subida de los precios del gasóleo, mientras se refuerzan lazos de cooperación con Marruecos en materia de pesca. Preocupa el mayor gasto a la hora de desarrollar la actividad pesquera por los precios elevados del gasóleo, pero, sobre todo, preocupa el descenso de capturas y las menores posibilidades de competir con flotas que ejercen la actividad sin controles y que luego colocan sus productos en condiciones ventajosas en los propios mercados comunitarios.

Entre la pesca y el medio ambiente, en estas fechas se cumple un aniversario más del desastre del Prestige en medio de una mayor sensibilidad en las esferas comunitarias y el temor en las costas sobre los riesgos de nuevas mareas negras por la falta de controles en los petroleros.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha sido finalmente noticia doble con sus propuestas de diálogo para la reforma del mercado laboral y de la Seguridad Social. Dos frentes abiertos a la negociación en los próximos meses.

conocimiento Condecorados



INMENSO ESTRECHO Cuentos sobre la inmigración

Kailas Editorial S.L. 293 páginas www.kailas.es

ese a quien pese la inmigración no es un problema, sino un fenómeno. Un fenómeno relativamente nuevo en España y, como tal es necesario regulario mediante el tratamiento normativo adecuado.

Hablamos de seres humanos desesperados, sin trabajo, sin futuro y que habitan en países en que la miseria es el pan nuestro de cada día. Se juegan la vida cruzando el Estrecho, en condiciones infrahumanas, Saben perfectamente que se exponen a la muerte pero su deseo por alcanzar Occidente, la panacea dorada, les hace afrontar el peligro con valentía.

Son jóvenes, hombres y mujeres y hasta niños. En sus respectivos países lo tienen ya todo perdido y, por alcanzar Europa, sólo pueden perder la vida. Aún así, les merece la pena. Muchos de ellos tendrán que emprender el viaje de regreso a sus lugares de origen. Otros serán "explotados" desde el punto de vista laboral y, los menos, se incorporarán al mercado de trabajo de una vieja Europa necesitada de mano de obra, más que nunca, debido a su bajísimo índice de natalidad.

En nuestro país son ya más de millón y medio los inmigrantes que están trabajando "legalmente".

En esta obra, veinticinco autores españoles, sudamericanos y marroquíes, en forma de cuentos, abordan el fenómeno de la inmigración con valentía, mostrando con claridad la cruda realidad. Merece la pena leerlo.

En la presentación de este libro, Ángel Fernández Fermoselle nos recuerda el fenómeno de la emigración. cuando en la década de los sesenta castigó a nuestros conciudadanos de aquella época: "Una fria mañana salmantina de marzo de 1960 partió de Béjar un autobús con nuestros primeros 43 emigrantes a Remscheid, Alemania. Después les siguieron, a otros puntos europeos, cerca de tres millones de españoles, que abandonaron sus casas huyendo de la misma miseria de la que ahora

huyen miles de gambianos, malíes, senegaleses, bolivianos, ecuatorianos —porque el Estrecho es a veces igual de inmenso, pero con forma de Océano-, ucranianos, moldavos --porque en ocasiones el Estrecho se seca—, chinos o vietnamitas".

Por último cabe destacar que los autores y editores de Inmenso Estrecho ceden los beneficios que se deriven de la comercialización de este libro a Red Acoge, una ONG que lleva 15 años defendiendo los derechos de las personas inmigrantes que llegan a España.

Instituto Social de la Marina (Ministerlo de Trabajo y Asuntos Sociales).

Director general: Eduardo González López.

Director: Vidat Matá

Radacción:

Isidoro Mora

Raúl Gutiérrez, S. de Francisco y Concha Hernández Carazo.

Fotos:

Jesús Navarro y J. M. González Vallecillo Secretaría de redacción:

Para entrar en contacto con el ISM: Ailcante: Casa del Mar. Accese Mueltes del Pontente, 2 - Tel. 965 12 65 23. Atmerta: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1 -Tel. 950 62 02 11. Baloares: Casa del Mar. Muelle Vielo, 15. Palma de Mallorca - Tel. 971 72 56 06. Barcelone: Casa del Mar. C/ Albareda, 1 -Tel: 93 443 96 00. Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. -Tel: 956 25 17 03. 16I. 355 25 17 03.
Cantabela: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8.
Santander - Tel. 942 21 46 00.
Cartagena: Casa del Mar. C/ Pez, 1. Catagena (Murcia) - Tel. 968 50 20 50.
Castellida: Casa del Mar. Pizza Miguel Peris y
Sanara sign. Geno de Satellido - Responsa Sanara sign. Segarra, s/n. Grao de Castellón -Tel. 964 28 30 72. Ceute: Casa del Mar. Avda. Caflonero Dato, 20 -Tel. 958 50 02 40. 18: 955 50 02 40.
Gilján (Asturina): Casa del Mar. Avda. Príncipa de Asturias, 76. - Tel. 98 532 71 00.
Gulgúzeos: Casa del Mar. C/ Marinos, 1.
Pasala (Gulpúzeos) - Tel. 943 40 40 00.
Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica,
0. Tel. 198 57 41 41. 9. - Tel. 959 25 74 11 ta Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajat, 1 - Yel. 981 28 70 00. Las Pnimus: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322 - Tel. 928 49 46 45. Lugo: Oficina Administrativa, Carril dos Loureiros, 17. - Tel. 982 22 50 10. Madrid: Oficina Administrativa, C/ Churruca, 2 -

7el. 91 591 98 00. Málaga: Oficina Administrativa. Pasilio del Matadero, 4 (Puente del Carmen) Tel. 95 235 93 61.

18: 95 235 93 50'. Mellille: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 60. Santis Cruz de Tanerille: Casa del Mar. Avda. de Anaga, sín. - Tel. 922 59 86 60. Sevilla: Oficina Administrativa. O' Fernando IV. 1 - Tel. 95 428 60 28.

Terragena: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87.

Valencia: Casa dei Mar. Avda, del Puerto, 300 -Tel. 98 331 99 00. Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51 -

986 21 61 00. Vilenerole de Arques: Casa del Mar. Avda, de ia Marina, 23. Vilagardia de Arousa (Pontavadra) - Tel. 986 50 17 81.

Vizeya: Oficina Administrativa. C/ Virgan de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya) • Tel. 94 412 61 00.

O en cualquiera de sus 120 delegaciones

Redacción y Administración: Génova, 20, 5.º planta. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07 y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34. Imprime: GRAFOFFSET, S.L. C/. Los Harraros, 14. Pol. Ind. Los Ángeles. 28906. GETAFE (Madrid). Depósito Legal: M. 16516/1963.

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en

NIPO: 205-05-001-5

forma editorial.

Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

n este número

Nº 443 - Noviembre 2005





TIEMPO DE DIÁLOGO Y **REFORMAS.** El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha puesto en marcha propuestas para la reforma del mercado laboral y de la Seguridad Social.



PREMIOS AL ISM. EI

Centro Radio Médico del ISM ha sido condecorado con la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo tras 26 años de existencia.



GASÓLEO PESQUERO.

Ministerio de Agricultura y pesca de altura negocian ayudas por la subida de los precios del gasóleo.

Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo al Centro Radio Médico del ISM

Agricultura y la pesca de altura negocian ayudas por el gasóleo

Se abre el diálogo por la reforma laboral

Propuesta de reforma de la Seguridad Social

La industria conservera teme las 30 importaciones sin aranceles

La UE fracasó en la política de estructuras pesqueras

39 Acuerdos de colaboración entre España y Marruecos

40 El IEO investiga en el Gran Banco

Consumo de pescado estancado 44

48 Más control para el transporte de petróleo

51 Los países atlánticos piden más protección contra las mareas negras

Apoyo a los autónomos 54

56 Revista Activa en la Seguridad Social

58 El acuario de A Coruña

68 De costa a costa

72 Página médica, las hemorroides

Noticias breves 74

Fue creado por el ISM el 1 de mayo de 1979



Primera página del Libro de Registro del CRM inaugurado por el entonces vicesecretario de Asistencia y Promoción, José Bruno Otero

Actual y antiguo archivo de las historias clínicas.

A propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Consejo de Ministros celebrado el pasado 18 de noviembre concedió la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo al Centro Radio Médico Español del Instituto Social de la Marina. Con esta condecoración, el gobierno ha querido reconocer el trabajo desarrollado por este departamento del ISM al servicio del conjunto del sector marítimo pesquero durante los más de 26 años de existencia.

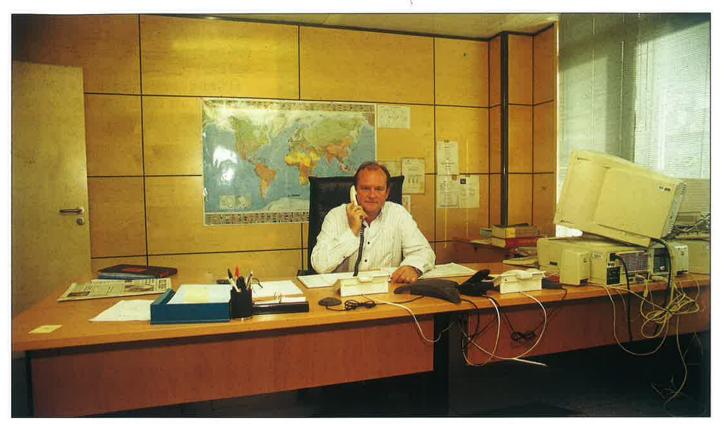


Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo al

Medico Esia

s tan sólo un teléfono "manos libres", instalado en una mesa, dentro de un sencillo despacho. Su número es el 91 310 34 75. Atendiéndolo, las 24 horas del día, un médico. Esta singular consulta, situada en una céntrica calle de Madrid, es la que permite que cualquier pescador, marino o pasajero embarcado pueda disponer de atención sanitaria en alta mar.

Se trata del Centro Radio Médico del Instituto Social de la Marina, con 26 años recién cumplidos, que hace las funciones de un servicio de urgencia a cualquier hora del día y todos los días del año. Un servicio que permite tener un médico en cada barco, aunque sea a distancia. Quien se sienta enfermo o se accidente navegando en cualquier parte del mundo puede conectar, a través de la radio, con ese número de teléfono y



El doctor José Luis Camón inicia una consulta radiomédica y anota el resultado en el Libro Registro.

será atendido por el doctor de guardia, quien tras realizar la consulta radiomédica, hará un diagnóstico, pondrá un tratamiento y seguirá la evolución de la patología de que se trate hasta su total curación, evacuación o repatriación e ingreso en un centro hospitalario.

El Centro Radio Médico (CRM) es, en resumen, un servicio que trata de superar el vacío que, en materia de asistencia sanitaria, se produce en el trabajo marítimo. Su creación surgió para dar respuesta a una necesidad de la gente del mar ¿a quién acudir cuando un tripulante embarcado se pone enfermo o se accidenta? No hay que olvidar el factor de aislamiento en que se desarrolla el trabajo marítimo pesquero y el hecho de que los márinos a bordo representan una población de riesgo en caso de accidente o enfermedad.

El Centro Radio Médico inició su singladura a las 00:00 horas de 1 de mayo de 1979 en la cuarta planta de las dependencias del Instituto Social de la Marina en el número 20 de la madrileña calle Génova, donde aún continúa.

Tras cuatro años de gestación, el Centro empezó a funcionar dependiendo de lo que era entonces la estructura administrativa y médica del Gabinete de Asistencia a Bordo y en el Extranjero, que dirigía el doctor Juan Bartolomé Martín, quien según él mismo ha relatado se le llegó a "tildar de loco" cuando presentó el primer proyecto de CRM.

Actualmente dedicado a tareas de coopera-

ción internacional en el ministerio de Asuntos Exteriores, el doctor Bartolomé ha explicado en su ponencia "Proceso histórico de creación del Centro Radio Médico Español", presentada en el IV Congreso Nacional de Medicina del Mar (Gijón 1999), todos los avatares que precedieron a la puesta en marcha del Centro.

Juan Bartolomé recuerda en este trabajo, dedicado a la memoria de otro médico histórico del CRM, Jon Guridi, ya fallecido, su experiencia embarcado en buques de distinto tipo, especialmente en pesqueros, donde pudo detectar las imperiosas necesidades que existían, "era necesaria una transformación a fondo del sistema asistencial médico en la navegación y para ello la radio era fundamental, ya que con ella se podrían paliar, en parte, los graves problemas sanitarios que afectan a los trabajadores del mar en sus travesías y singladuras por todos los mares del mundo".

El primer eslabón de la cadena fue la publicación de la primera "Guia Sanitaria a Bordo". que siguiendo una recomendación de la Organización Mundial de la Salud, tenía como fin que los trabajadores pudieran tener un apoyo ante los problemas de orden sanitario que les pudieran surgir durante la navegación. Por una orden ministerial se impuso su uso obligatorio a bordo de las embarcaciones españolas. En ella se incluía un capítulo "en el que puse especial cuidado", comenta el doctor Bartolomé, dedicado a las consultas radiomédicas.

El CRM es una consulta de urgencia, abierta las 24 horas del día durante todo el año, que permite a los pescadores y marinos recibir atención médica, a través de una conexión de radio, si caen enfermos o se accidentan



Las radio consultas realizadas en el buque hospital "Esperanza del Mar" sirven de fuente para el Banco de Datos Médico.

En sus 26 años de existencia el CRM ha recibido 98,300 llamadas y atendido 33.918 casos

Otro factor decisivo fue la propia reestructuración del Instituto Social de la Marina el 19 de septiembre de 1978 que conllevó la creación del Gabinete de Asistencia a Bordo v en el Extranjero, origen del actual Servicio de Sanidad Maritima. Al frente del mismo estaba Juan Bartolomé que continuó sus gestiones con los responsables del ISM hasta que le dieron vía libre para poner en marcha el Centro Radio Médico.

Para ello se habilitó un espacio en la cuarta planta de las dependencias del ISM en el número 20 de la calle Génova, en Madrid, donde se acondicionó un despacho para la consulta, un panel para las historias clínicas de los enfermos en tratamiento y un mapamundi donde se señalizan los barcos con los que se está en contacto. Asimismo, se preparó un cuarto para

el médico de guardia, puesto que el servicio se presta durante las 24 horas del día, una sala para las comunicaciones y el banco de datos sanitarios y otra para archivo y reuniones.

El Centro contaba también una biblioteca profesional, una colección de cartas de navegación y algo fundamental: un panel con un diagrama del cuerpo humano idéntico al que llevaba la Guía Sanitaria a Bordo, realizada como ya se ha dicho por el ISM, obligatoria y gratuita en todos los buques españoles. Merece ser recordado que este diagrama humano, que sique vigente, fue idea del doctor José Luis Alarcos, médico en el centro asistencial de Terranova y que en el recuerdo de José Acebes García "fue un pionero en la asistencia sanitaria a las gentes del mar".

En la actualidad, 26 años después, la estructura y el equipamiento siguen siendo prácticamente los mismos, aunque las instalaciones acaban de ser remozadas y los avances tecnológicos han irrumpido en la vida del Centro para mejorar su funcionamiento.

LA RADIO, CORDÓN UMBILICAL

Pero es que no se necesita nada más, porque el auténtico cordón umbilical que une a los barcos en navegación con el CRM es la radio. Por eso, según nos cuenta Elena García Acebes, que ha pasado buen parte de su vida laboral en este Centro aunque ahora lo haya cambiado por su trabajo de ATS en el centro asistencial de Walbis Bay, también del ISM, "quien visita por primera vez el Centro llega pensando que verá grandes antenas y sofisticados equipamientos de comunicación. También sorprende no ver instrumental clínico. Pero es que en el CRM lo fundamental es el teléfono y

EL FACTOR HUMANO

Este reportaje no tendria sentido si no habiáramos del equipo médico que hace posible el funcionamiento del Centro Radio Médico. Son siete: los doctores José Luis de Miguel -es el veterano ya estaba en mayo del 79-, Fernando Gómez Muñiz, José Luis Camón, Raúl Benito, Antonio Sáez, Carlos Montañés y Santiago Navarro. Todos pertenecen al Servicio de Sanidad Maritima del ISM.

Son especiales porque su trabajo también lo es. Cuando atienden a un paciente no lo tienen delante, ni en sus manos hay instrumental médico de reconocimiento. Sentados frente al teléfono y con una historia clínica en el ordenador preguntan por los sintomas a su interlocutor, que está en alta mar, que es quien si tiene delante al paciente.

Y ahi, en ese momento, es cuando demuestran que son de una "pasta especial". Tienen que saber cribar rápidamente la información que reciben, valorar los datos útiles y pensar con velocidad para dar con el problema. No es fácil porque la información que reciben no siempre es precisa. De la habilidad en el interrogatorio dependen los aciertos en el diagnóstico y en el tratamiento. Y, además y lo más importante, tienen que dar confianza y tranquilidad a quienes están en dificultades en medio del mar.

Pero un médico que presta su servicio en el CRM tiene una misión que va más allá de las guardias a pie de teléfono. Tiene que conocer profundamente todos los aspectos de la salud y de las enfermedades de la gente del mar, tiene que saber de las dificultades de su trabajo y del medio en que éste se desarrolla. A veces por la zona del barco en que se ha producido un accidente se puede intuir la gravedad del mismo.

"Hay que saber qué es un barco, cómo funciona, qué peligros encierra, las particularidades de cada tipo de embarcación y saber con qué tipo de dotación sanitaria cuenta", nos dice el doctor Alberto Vicenel servicio que presta la Compañía Telefónica para conectar directamente con el Centro de Comunicaciones de Pozuelo (Madrid) desde el cual se puede comunicar con cualquier barco".

Desde el principio la entonces Compañía Telefónica Nacional de España (actualmente privatizada) colaboró con el CRM. Asesoró en la instalación de comunicaciones y ayudó a resolver las comunicaciones por radiotelegrafía, que aunque minoritarias existían. Para ello se conectó al Centro Radio Médico con las centrales Diana y Griñón con teleimpresores punto a punto.

En la actualidad las posibilidades de entrar en contacto con el CRM son varias. Con los nuevos adelantos en telecomunicaciones, los barcos que tienen los medios necesarios para ello pueden llamar directamente por teléfono. vía satélite, aunque todavía no son la mayoría. Los demás cuentan con la vía radio, sea a través de onda corta o por medio de cualquier emisora costera.

Además de gratuitas, las consultas al Centro Radio Médico tienen para Telefónica un carácter absolutamente prioritario, lo que hace que los barcos puedan ponerse en contacto con el CRM en pocos minutos.

LOS PRIMEROS DÍAS

Retomando los primeros pasos del Centro Radio Médico, el doctor José Acebes García, actualmente jubilado, recuerda que fueron días de nervios. El equipo médico ya estaba formado. Lo integraban: él mismo, los doctores José Luis de Miguel, José Luis Aranda, Mauricio Llodio y la doctora Noemí Arribas, quien junto a Carmen Romero han sido las unas mujeres titulares en el CRM. "Ha habido otras -dice Acebes-pero han sido contratadas para susti-





La evacuación de los enfermos siempre es una decisión diffcil.

te, recordando su época en el Centro de Radio Médico y sus primeras consultas.

También es necesario que conozcan las zonas por donde navegan nuestros barcos y la infraestructura hospitalaria y de salvamento marítimo de los puertos más próximos por si hay que hacer una evacuación.

LA DIFÍCIL SITUACIÓN

Precisamente esta es una de las más dificiles decisiones que estos facultativos tienen que tomar: la evacuación de una paciente. Es vital acertar, porque si no se lleva al enfermo a tierra se puede poner en peligro su vida, pero decidir poner en marcha la operación de salvamento, si no es necesario, es movilizar muchos medios y dinero para nada.

En este punto el doctor Gómez Muñiz precisa: "los criterios de evacuación que seguimos son: que el cuadro sea grave y que se detecte, que no se pueda tratar con los medios a bordo y se vea urgencia y cuando existe un cuadro que no hay manera de identificarlo y cabe la posibilidad dentro del diagnóstico diferencial de que sea una patología seria. La mayor dificultad es cuando esa evacuación no es posible por falta de medios en la zona o que sea una evacuación que tarde días por el alejamiento del barco".

Si lo más duro para un médico es perder un paciente, para los facultativos del Radio Médico hay un factor aun más doloroso: la impotencia de no estar junto al enfermo, la distancia y la tardanza en el auxilio: "el problema es cuando está viendo que enfermo se te va y no puedes hacer nada porque la evacuación no va a llegar a tiempo y no tienes ninguna capacidad de maniobra. Que quieres estar allí y no puedes", dice el doctor Vicente.

La práctica totalidad de los médicos que pertenecen al Servicio de Sanidad Maritima del ISM han pasado en algún momento por el CRM. Ellos, los que ya no están porque se jubilaron, lo que buscaron otros rumbos profesionales, los que nos dejaron prematuramente (Guridi, Toscano) y lo que actualmente están en vigilia permanente son los que han hecho y hacen posible que miles de trabajadores del mar y sus familias puedan estar tranquilo. ¡BUENA GUARDIA! 🖩

C.H.C.



Las consultas radiomédicas se realizan gratuitamente a la flota que lo demande, tanto si el paciente es un trabajador de nacionalidad española como de otra cualquiera

tuciones en periodos de vacaciones". Al frente estaba Juan Bartolomé.

Los responsables del ISM, por entonces su presidente era Julio Cienfuegos y el vicesecretario de Asistencia y Promoción, José Bruno Otero, seguían con expectación los últimos preparativos, entre los que se contaron ensavos de consultas con barcos en diferentes situaciones. Finalmente, a las doce de la noche del 1 de mayo de 1979, fiesta del Trabajo, el CRM empezó a funcionar. El acto fue sencillo: tan solo consistió en la apertura del libro de registro de llamadas por parte de Bruno Otero, con la presencia de todo el equipo médico.

La primera guardia le correspondió a la doctora Noemi Arribas, pero ni el día 1 ni el 2 sonó el teléfono, según nos cuenta José Acebes. El CRM no era aún conocido. Sin embargo, en la mañana del día 3, cuando estaba de guardia Acebes, se produjo la primera consulta. Procedía del pesquero "Capitán Jorge III", que estaba faenando en aguas de Angola. Dos de sus tripulantes presentaban trastornos intestinales, que quedaron resueltos en un par de días.

LA GRAN PRUEBA

Pero la "gran prueba" para el CRM se produciría el 15 de mayo, día festivo en Madrid porque es San Isidro, patrón de la ciudad. El buque español "Lekeitio" solicitó por radio consulta médica para un tripulante accidental de gravedad en la sala de máquinas. El barco era un bullcarrier que transportaba cereales desde Estados Unidos a Europa y se encontraba a 800 millas de las Azores y a 600 de Terranova (Canadá), donde, precisamente, el ISM contaba con el Centro Asistencial de Saint John's. Después de las consultas pertinentes se decidió que el buque se dirigiera a Terranova.

Mientras, desde el CRM en conexión con el responsable del Centro Asistencial en aquella localidad, el doctor Félix Remartínez, se preparó y coordinó con el centro de Salvamento y Rescate de Halifax (Cánada) la eyacuación del enfermo al Hospital General de San Juan de Terranova por medio de un helicóptero, siendo las condiciones climatológicas un tanto adversas.

"Fueron dos horas tensas y de decisiones difíciles, mientras se coordinaba el salvamento, en todo momento, desde el CRM se daban instrucciones para atender al accidentado que tenía una fuerte hemorragia y varias fracturas, una de ellas abierta en la tibia y otras dos en el cráneo", relataba en su día el doctor Juan Bartolomé. Pero finalmente, tras una laboriosa intervención quirúrgica en la que participaron tres médicos, entre ellos el español Remartínez, el accidentado salvó la vida. Se llamaba Constante Castro Portela y era el tercer maquinista a bordo.

BANCO DE DATOS

Así como en las consultas médicas normales, el facultativo dispone de una serie de instrumental clínico del que se sirve para reconocer al paciente, en el CRM los médicos han aprendido a valerse de otro tipo de material. Para la buena ejecución de las consultas de los tripulantes españoles se ha hecho necesario disponer de un banco de datos sanitarios de todos los tripulantes de nuestros buques.

Conseguirlo ha sido laborioso, pero no difícil debido a que la atención sanitaria del colectivo marítimo pesquero es responsabilidad del Instituto Social de la Marina. Por ello las fuentes para dotarlo han sido el propio CRM, los centros asistenciales en el extranjero, en permanente contacto siempre para cualquier emergencia con el CRM, el buque hospital "Esperanza del Mar" y las direcciones provinciales del iSM en las que se realizan los reconocimientos Previos al Embarque.

Al principio estas historias clínicas de los trabaiadores se microfilmaban y se conservaban en microfichas ordenadas alfabéticamente con la filiación del trabajador. De ello se encargaba el impagable Manuel Narváez, quien también era responsable de localizarlas cuando se producía alguna consulta y el médico de quardia la precisaba.

Con la irrupción de la informática en el CRM, el médico de guardia cuenta, al hacer la consulta, "con un gran respaldo informático que nos permite tener en tiempo real, en el ordenador, los antecedentes sanitarios del paciente, sus reconocimientos médicos, anteriores consultas radiomédicas, repatriaciones, e, incluso, historiales médicos que nos remiten los propios pacientes cuando han estado hospitalizados o han sido atendidos en cualquier centro sanitario para que dispongamos de una información más completa". Así nos lo explica el doctor Fernando Gómez Muñiz, que lleva ya veinte años en el Centro Radio Médico.

Además con la informatización se protege más la identidad del enfermo, ya que, a veces, la consulta puede ser oída en otros barcos y "no hay lugar a dudas para el médico a la hora de buscar en el ordenador, ya que unos apellidos pueden dar lugar a confusión, pero el DNI es un documento de identificación único", señala el doctor Acebes.

Para el doctor Gómez Muñiz también ha sido un avance la obligatoriedad de los reconocimientos previos al embarque "hace años te en-



Isabel Pérez introduce las historias clínicas en el ordenador.

contrabas con muchas patologías crónicas que se agravaban al embarcarse. Hoy dia es raro encontrar patologías crónicas. Lo habitual es que nos llamen por enfermedades que se producen cuando están embarcados".

FORMACIÓN DE TRIPULANTES

Desde el comienzo de la labor del Centro Radio Médico se detectaron dificultades con

PRESTIGIO INTERNACIONAL

El Centro Radio Médico Español (CRME) goza de gran prestigio y ha servido para proyectar internacionalmente al Instituto Social de la Marina. Su participación en reuniones, seminarios, congresos y foros de distinto tipo tanto nacionales como internacionales ha sido muy útil para que sea ampliamente conocido.

Apenas transcurrido un año desde que empezó a funcionar el CRME ya figuraba en el anuario de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y ya había participado en dos reuniones internacionales de medicina marítima en Hamburgo y en Aroundel (Gran Bretañal y había sido visitado, entre otros, por representantes de la Coast Guard norteamericana del Lloyds británico. Estas visitas de miembros de distintas instituciones han continuado a lo largo de estos 26 años.

Uno de los más importantes proyectos en los que participó el Instituto Social de la Marina a través de su Centro de Radio Médico fue el COST-301 que había sido concebido, en 1986, por las autoridades de la entonces Comunidad Europea, hoy Unión Europea, con el fin último de crear un centro de control de tráfico marítimo para facilitar la localización de buques e incrementar las medidas de seguridad en la navegación de la flota de los países comunitarios.

La puesta en marcha de este proyecto llevaba implicito el desarrollo de una serie de subprogramas, entre los que se incluía el de sanidad, que respondía a las siglas MAC-NET (Medical Advice Centres-Network). Su objetivo prioritario era la coordinación de todos los centros radiomédicos de los distintos países comunitarios a fin de fijar unos objetivos y pautas de actuación similares en el campo de la medicina preventivo-asistencial de los trabajadores del mar.

Los países que participaron inicialmente, a través de sus respectivos Centros Radio Médicos, fueron: Italia (CIRM), que es el Centro más antiguo de Europa, Francia (CCMM) y España (CRME). Después se unirian Grecia con el Centro Radio Médico de la Cruz Roja y Portugal con el Centro de Orientación de Enfermedades y Urgencias.

Los primeros resultados de los trabajos fueron el establecimiento de un lenguaje médico homologado, la elaboración de unas fichas médicas normalizadas y un sistema informático unificado que permitiría el intercambio de datos entre los diversos centros.

De ahí nacieron otros dos programas importantes el FAR-MAC con el objetivo de unificar los botiquines a bordo y al FOR-MAC con el fin e lograr una adecuada formación sanitaria de la gente de mar, para conseguir la adecuada utilización de los medios sanitarios a bordo.

Pero la más importante consecuencia directa del programa MAC-NET fue la "Directiva 92/29/CEE del Consejo de 31 de marzo de 1992 relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y salud para promover una mejor asistencia médica a bordo de los buques" que en España, después de su trasposición, se concretó en el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar". En esa Directiva, según ha recordado el doctor José Acebes se recogian literalmente muchos de los planteamientos contenidos en el Programa de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina "lo que nos convirtió en pioneros en Europa en la asistencia médica a la gente del mar".

De la importancia de tener este lenguaje común entre los distintos Centros Radio Médicos que existen nos habla el doctor Fernando Gómez Muñiz: "es muy importante la conexión, la interrelación y un trabajo coordinado con los CRMS de otros países, porque tener protocolos de actuación uniformes entre nosotros simplifica nuestra labor y da una imagen de confianza y seguridad a los tripulantes al comprobar que no existe divergencia de criterios entre nosotros".



En la "Guía Sanitaria a bordo" existe un capítulo dedicado a las consultas radiomédicas donde se establece un sistema para la realización de las mismas

las que se enfrentaban, de un lado, el capitán o el patrón para transmitir los síntomas que presentaba un paciente, y del otro, el médico para explicar las exploraciones o tratamientos a poner en práctica. Es lo que el doctor Carlos Montañés define como la distorsión del "intérprete interpuesto".

12. ¿El enfermo es alérgico a algo?

¿Ha tenido alguna enfermedad importante o

14. ¿Es consumidor de: tabaco, hachiss, alcohol,

sustancias inyectadas o inhaladas?

Para subsanar este problema se hacía necesario formar a la gente del mar desde el punto de vista sanitario. Así se puso en marcha el Programa de Formación Sanitaria en el que "por medio de cursos los oficiales de los buques reciben entrenamiento sobre cómo deben explorar a un enfermo, cómo transmitir lo que ven y lo que tocan, aplicar un tratamiento, tratar una herida de forma adecuada, prestar primeros auxilios...". Así lo comenta Elena García Acebes, quien junto al desaparecido doctor José Toscano fueron los pioneros en impartir estos cursos.

En este punto todos los doctores coinciden en lo positivo de sus resultados. El doctor Alberto Vicente, que estuvo en el CRM en la dé-

cada de los 80, y aún continua trabajando en el Servicio de Sanidad Marítima, la valora así "la formación ha sido esencial para la mejor de la consulta radiomèdica. Se notaba en los primeros años la carencia de conocimientos. Ahora es mucho más fácil realizarla. No hay que obtener las respuestas con 'sacacorchos', sino que te dan datos concretos que te facilitan el trabajo y el diagnóstico".

Para el doctor Fernando Gómez Muñiz "la calidad de la consulta radiomédica depende de las personas que intervienen en ella, de si saben qué datos deben recoger y cómo expresarlos. A medida que se han ido haciendo cursos de formación sanitaria y se les ha ido insistiendo en la necesidad de llevar los botiquines perfectamente dotados y, por supuesto, en la medida en que la tecnología ha ido variando, las consultas han ido mejorando. Los responsales a bordo de las cuestiones sanitarias saben hacer pequeñas exploraciones, te pasan datos de constantes vítales y eso para nosotros, que no tenemos al enfermo delante, es fundamental".

PATOLOGÍAS

Desde su fundación hasta las diez del pasado 14 de noviembre en el Centro Radio Médico se han recibido 98,300 llamadas o consultas y atendido 33.918 casos, según figura en el Libro Registro. Señalan los facultativos del CRM que no es lo mismo las llamadas que los casos pues, aunque alguno se puede resolver con una sola llamada, en muchas ocasiones son ne-

cesarias dos y hasta tres consultas para cerrar el caso. El promedio de llamadas diario es de

Todo ello está debidamente anotado en el libro-registro del Centro Radio Médico (el "callaburros" como se le conocía al principio) en el que se apuntan el nombre del barco, el del que hace la consulta, su puesto, el día, la hora, qué médico le atendió y las indicaciones que hizo.

La mayor parte de las llamadas durante estos años se debió a procesos de enfermedad y un 25 por ciento a accidentes. "Es curioso -- señala Fernando Gómez- que desde que se inauguró el Centro hasta ahora la proporción de accidentes no ha variado, quizá una décima de un año a otro, pero la proporción sigue siendo de un 25 por ciento".

Las causas más frecuentes de los accidentes fueron los golpes y las caídas y los lugares del barco donde más accidentes se produjeron fueron la cubierta, seguido de la máquina, la cocina y el parque de pesca.

De las enfermedades, las de mayor incidencia fueron los procesos digestivos, los problemas osteomusculares y nerviosos.

De las cerca de 3.000 consulta que el CRM atiende al año la mayoría proceden de buques pesqueros y la nacionalidad de los tripulantes atendidos es española en un 90 por cien, seguida de la marroquí, senegalesa y portuguesa, aunque cada vez llaman más buques con bandera extranjera, pero es porque o bien la tripulación es española o si es extranjero hay algún español a bordo que conoce la existencia del CRM.

Según nos comenta el doctor Santiago Navarro se han empezado a producir llamadas desde los caladeros más variados: Chile, Norte de Brasil, Australia, Islandia, Norte de Noruega, "porque las flotas van buscando nuevos caladeros, aunque ahora la mayoría de las llamadas vienen de Gran Sol, Escocia, Senegal y Dakar".

CENTRO RADIO MÉDICO ¿DÍGAME?

A partir de que el médico de guardia pronuncia estas palabras y empieza la consulta por radio la labor del CRM no finaliza hasta que el paciente es dado de alta o, en caso necesario, ingresado en un centro hospitalario en tierra. En este último caso, si dicho centro se encuentra fuera del territorio nacional, se realiza la labor de seguimiento del paciente hasta su repatriación e ingreso.

El Centro Radio Médico se encuentra conectado punto a punto con el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo, por si en un momento determinado fuese necesaria la intervención de medios de evacuación de enfermos o accidentados, tales como helicópteros, lanchas de salvamento u otros.

Las consultas radiomédicas se realizan gratuitamente a la flota que lo demande, tanto si el paciente es un trabajador de nacionalidad española como de cualquier otra.

> CONCHA HERNÁNDEZ CARAZO Fotos: Jesús Navarro



Sala de reuniones del CRM.



La labor del **CRM** no finaliza hasta que el paciente es dado de alta o ingresado en un centro hospitalario en tierra

La Guía Sanitaria a Bordo, herramienta indispensable para las consultas por radio.

ANTECEDENTES DE LA CONSULTA RADIOMÉDICA

El primer antecedente de la consulta radio médica en España data de 1929 cuando se constituyó una comisión para estudiar la creación de un sistema de este tipo de consultas en los hospitales de la Armada. La consecuencia de sus trabalos fue que, en 1939, quedó establecido el primer centro español de consultas radiomédicas, con una estación de T.S.F. en cada departamento naval, enlazada con el Hospital de Marina correspondiente, en donde las peticiones de ayuda eran atendidas, las 24 horas del día, por el médico de guardia del establecimiento.

En 1968, los servicios de atención radiomédica que venían funcionando en los distintos hospitales navales españoles fueron centralizados en la Policlínica Nacional "Nuestra Señora del Carmen", en Madrid, que acababa de ser inaugurada. Desde alli v durante diez años se atendieron las consultas de todos los buques y flotas mercante y pesquera que llegaban a través de las estaciones de Aranjuez y Pozuelo del Rev.

El primer telegrama que se conserva de este servicio corresponde a una consulta solicitada desde el "San Marcial" por un dolor en fosa iliaca derecha, cursado el 14 de abril de 1969, mientras que el último registrado lleva fecha de 6 de septiembre de 1981 y en él se solicita consulta por prurito generalizado en todo el cuerpo que no cede a antihistaminicos. Para entonces, se encontraba ya en funcionamiento desde el 1 de mayo de 1979 el Centro Radio Médico del Instituto Social de la Marina creado "para permitir el contacto directo del marinero con un facultativo desde cualquier parte del mundo".



Ministerio de Agricultura a través de la Secretaría General de Pesca Marítima y el sector de la pesca de altura y gran altura mantienen negociaciones para buscar una salida que compense por la subida de los precios del gasóleo, que en los últimos doce meses han pasado de 0,20 a una media entre 0,46 y 0,50 euros litro. En principio se han puesto en marcha diferentes mesas de trabajo sobre estructuras, medidas sociales, ahorro y mercados con el objetivo de mejorar en su conjunto las posibilidades de competir de la flota española.

dministración y la mayor parte de las Cofradías de Pescadores llegaron a un acuerdo el pasado mes de octubre sobre las medidas de ayuda para el sector de la pesca de bajura con el establecimiento de un subvención de 9,5 céntimos de euros por litro consumido en el periodo de un año a partir del pasado uno de noviembre poniendo así fin a una semana de movilizaciones y protestas con cierres de algu-



nes Pesqueras, FEOPE, por la Organización Nacional de Asociaciones Pesqueras, ONAPE, por la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca así como por Arpesco, Asociación de Burela, Asociación de Celeiro, Organización de Productores de Lugo, Pescagalicia-Arpega-Obarco, Arbac y Anacef.

La plataforma ha planteado inicialmente a la Administración un paquete de medidas por el que se reclama en primer lugar que se cumplan integramente los compromisos suscritos hace un año fundamentalmente en lo que afecta a la concesión de los préstamos bonificados. Como principal reivindicación se exige la puesta en marcha para el próximo uno de enero de un fondo de garantía que suponga el pago del gasóleo para estas flotas a 0,30 euros litro, para lo cual sería necesaria la correspondiente partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Entre otras peticiones, este sector de la pesca que según sus responsables agrupa a unos 2.000 barcos que operan en caladeros de altura y gran altura medidas en materia de Seguridad Social, fiscalidad y en relación con los mercados.

En lo que afecta a la Seguridad Social, la Plataforma reclama la exoneración de las cuotas durante un año tanto para las tripulaciones como para los armadores, así como una modificación de los tramos de los diferentes grupos de cotización del Régimen Especial del Mar,

nos de los puertos más importantes del Mediterráneo. Este compromiso supuso igualmente la puesta en marcha de una serie de comisiones y mesas sobre los problemas de la bajura. Los acuerdos fueron suscritos posteriormente por las Cofradías del País Vasco.

Tras el acuerdo con la Federación de Cofradías en las últimas semanas se están desarrollando conversaciones con la Plataforma para la defensa del sector pesquero que está formaSe han abierto una serie de mesas de trabajo sobre cuestiones sociales, estructuras. ahorro de combustible v mercados





ampliando la aplicación de los coeficientes correctores.

Se reclama una exoneración de todas las tasas portuarias durante todo el tiempo en que el precio del gasóleo supera los 0,30 euros por litro.

La Plataforma reclama un incremento del control sobre todas las importaciones para evitar la entrada de las que no cumplan las normas nacionales y comunitarias. Igualmente se quiere impedir el acceso a los mercados comunitarios de las producciones pesqueras que procedan de la pesca ilegal, no regulada y no documentada

FONDO Y PRECIO FIJO EN POSTE

Con estas peticiones sobre la mesa, los representantes del sector de la pesca iniciaron las conversaciones con los responsables de Pesca del Ministerio de Agricultura para tratar de lograr unos puntos de acuerdo para paliar el impacto de la subida de los precios del gasóleo en una flota donde una parte de sus barcos tiene un consumo anual de unos 800.000 litros. Para el sector, una cuestión clave es lograr un mecanismo que permita la posibilidad de disponer de manera estable de un precio fijo en poste en el entorno de los 0,33 euros litro. Para ello, el sistema barajado por el sector es disponer de un Fondo donde hubiera aportaciones de los armadores que se beneficiarían de ese mecanismo como de la propia Administración mediante actuaciones acordes con la normativa comunitaria. En principio, a falta de medidas de apoyo directas desde la Administración, las organizaciones pesqueras integradas en la Pla-



taforma han iniciado los contactos con diferentes entidades financieras para la búsqueda de una fórmula que permita el desarrollo de ese sistema que es similar al funcionamiento de un mercado de futuros. En estas mesas se hallan los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, Trabajo y Asuntos Sociales, Industria y Economía v Hacienda.

Junto a este tipo de medidas, organizaciones pesqueras y la Administración han puesto en marcha diferentes mesas de trabajo relacionadas con las medidas sociales, la política de estructuras en la flota, los mecanismos posibles para con seguir un mayor ahorro y eficiencia en el uso de combustible y acciones para lograr un mayor control, en los mercados sobre las importaciones procedentes de terceros países.

El sector no descarta la posibilidad de procesos de ajuste ordenados de las flotas para ganar en competitividad. En el caso de los mercados, las organizaciones de armadores reiteran la imposibilidad de competir en los mismos escenarios si los barcos comunitarios cumplen con las exigencias comunitarias en materia de artes, vedas, zonas de pesca o condiciones laborales de los trabajadores, mientras armadores de terceros países no cumplen con ninguna de esas exigencias, lo que les permite vender a precios más bajos con beneficios, frente a los costes de las flotas comuni-

Por otra parte, los grupos parlamentarios del PSOE, PP y BNG aprobaron por unanimidad una moción presentada por el diputado del Partido Popular José Manuel Balseiro, tras una enmienda de los socialistas, por la que se insta a la Xunta a que medie ante el gobierno central para tratar de buscar salidas que palíen el efecto de la subida de los precios del gasóleo en la actividad de las flotas. En esa misma linea, todos los grupos apoyaron la puesta en marcha de un gasóleo profesional a efectos fiscales para el sector, el aumento de las ayudas a mínimis establecidas por Bruselas, impulsar la utilización de combustibles alternativos a los derivados del petróleo así como mejorar los procesos de comercialización en las lonjas para mejorar los ingresos de los pescadores. Los parlamentarios gallegos se mostraron igualmente a favor de la constitución de un fondo para asegurar que los precios del combustible para los profesionales de la pesca y el marisquero no paguen más de 0,30 euros por litro. En la estrategia señalada por losa parlamentarios gallegos se reclama igualmente la necesidad de contar con la colaboración de la consellería de Industria para la colocación en los barcos de motores con un menor consumo.

VIDAL MATÉ

El sector trabaja en la elaboración de un proyecto para constituir un fondo propio con el fin de comprar gasóleo a un precio fijo

Reforma del mercado de trabajo

Conseguir que el incremento de la protección y de las prestaciones sea compatible con el desarrollo económico y se adecue a las realidades sociales en una sociedad dinámica y abierta como la española, es el objetivo fundamental de las Propuestas de Medidas de Reforma de la Seguridad Social, que el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha entregado a los interlocutores sociales el pasado 10 de noviembre.



Trabajo

I pasado 11 de noviembre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dio un nuevo paso para facilitar el acuerdo entre sindicatos y empresarios sobre la reforma del mercado laboral. Hasta el momento los interlocutores sociales coinciden en el diagnóstico sobre la situación del mercado laboral, pero discrepan en las recetas para llevar a cabo la reforma.

Con esta iniciativa el Gobierno no dar por agotado el esfuerzo de diálogo, aunque las distancias entre sindicatos y empresarios son todavía considerables. Reducir la temporalidad, la contratación indefinida, las bonificaciones e incentivos a la contratación, los costes y las causas del despido y la contratación a tiempo parcial, continúan siendo los caballos de bata-Ila entre los interlocutores.

La CEOE centra sus propuestas en la "generalización" de un nuevo contrato indefinido con una indemnización por despedido de 33 días de salario por año trabajado con un má-



ximo de 24 mensualidades. En la legislación en vigor, este contrato sólo está previsto para personas con dificultades de encontrar empleo, como son las mujeres, jóvenes y mayores de 45 años, entre otros colectivos. La patronal considera que los antiguos contratos indefinidos deben seguir contemplando una indemnización por despido de 45 días de salario por año trabajado, con un máximo de 42 mensualidades. Respecto a los contratos vinculados a contratas y subcontratas, los empresarios plantea que pasen a fijos, pero con un despido más barato durante los cuatro primeros años.

Otra de las reclamaciones de las organizaciones empresariales se refiere a la reducción de tres puntos de forma gradual del tipo de cotización empresarial para el desempleo. También demandan la supresión de la autorización administrativa en los despidos colectivos y revisar las causas objetivas de despido.

Por su parte CC.OO, y UGT insisten en la adopción de medidas para reducir la temporalidad, , recuperar el contrato indefinido como fórmula ordinaria, bonificar solo la contratación indefinida inicial y la dirigida a desempleados con especiales dificultades para encontrar trabajo, precisar más las causas del contrato temporal y definir con exactitud qué se entiende por contrata y subcontrata y aumentar la responsabilidad de la empresa principal.

CRONOLOGÍA Y PROPUESTAS

Desde el primer momento el Gobierno apostó fuerte por el diálogo social. Nada más nombrar al Ejecutivo, el presidente José Luís Rodriguez Zapatero convocó en La Moncloa a los

Competitividad, empleo estable y cohesión social, ejes de la reforma



Todos coinciden en el diagnóstico. Las discrepancias surgen en las recetas

máximos dirigentes de las organizaciones empresariales y sindicales. De esta manera, se abría un periodo de diálogo social que desembocaría en la firma, el 8 de julio del 2004, de un documento que constituía toda una declaración para el diálogo social y que lleva por título "Competitividad, empleo estable y cohesión social", tres pilares sobre los que se asientan las principales reivindicaciones de todos los participantes.

En el preámbulo de dicho documento quedaba patente la firme voluntad al señalar en su primer párrafo: "El diálogo social constituye uno de los activos más importantes en el proceso de construcción y consolidación de España como un Estado Social y de Democrático Derecho". El documento fue rubricado por el Gobierno, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, la Unión General de Trabajadores, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y la Confederación Española de la pequeña y Mediana Empresa.

El documento recoge tres apartados: "Crecimiento Económico, Desarrollo y Competitividad", Ámbitos del Diálogo Social" y "Metodología".

CRECIMIENTO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD

En este primer capítulo los firmantes declaran que su objetivo común es que la sociedad española alcance mayores niveles de desarrollo económico, de calidad en el empleo, de bienestar social, de cohesión territorial y de sostenibilidad ambiental. Y para el logro de este objetivo subrayan que es preciso apostar por un modelo de crecimiento económico equilibrado y duradero basado en la mejora de la competitividad de las empresas y en el incremento de la productividad. Además, argumentan que es preciso adoptar políticas capaces de dar respuestas a los retos que plantean la globalización de la economía, la preservación del medio ambiente, de la ampliación de la Unión Europea, la sociedad del conocimiento, los desequilibrios territoriales, la demografía y los flujos migratorios, entre otros.

ÁMBITOS DE DIÁLOGO SOCIAL

Gobierno, sindicatos y empresarios coinciden en señalar que el mercado de trabajo español tiene un doble problema: insuficiente volumen de empleo y alto nivel de temporalidad.

Para solventar esta situación se comprometen a analizar los diferentes elementos que inciden en la creación de empleo, en su estabilidad y la utilización no justificada de la contratación temporal, teniendo presentes las nuevas formas de organización empresarial del trabajo. También señalan como objetivo común la búsqueda de soluciones que promuevan la integración laboral de las mujeres y mejoren sus condiciones de trabajo, Igualmente, procuran la conciliación de la vida familiar y laboral. Y todo ello, en un sentido conforme con el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Por otra parte el documento incluye la voluntad de los firmantes de consensuar el futuro Reglamento que desarrolla la Ley de Extranjería; el modelo de formación de los trabajadores; el impulso de las políticas activas de empleo; la revalorización de algunas instituciones laborales mejorando su funcionamiento y la participación de los interlocutores sociales; la potenciación de nuevos instrumentos activos de la política industrial; el proceso de revisión futura del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), aunque el Gobierno ya ha iniciado el proceso de recuperación escalonada hasta alcanzar, al final de la legislatura, la cuantía de 600 euros; la participación de los agentes sociales en el diseño, ejecución y control, en el marco de sus competencias, de todas aquellas medidas que





se estimen pertinentes para garantizar a los trabajadores unas condiciones de salud y seguridad en el trabajo; sindicatos y empresarios se comprometen a continuar impulsando los sistemas extrajudiciales de solución de conflictos mediante el diálogo social y, el Gobierno, por su parte, manifiesta la voluntad de apoyar su mantenimiento y consolidación. Sobre el sistema público de Seguridad Social, los firmantes reafirman su voluntad de acometer las reformas y perfeccionamientos necesarios para conseguir un sistema de protección social más justo, solidario y eficiente, que pueda seguir ayudando a la creación de empleo, riqueza y bienestar social en España.

Este documento en el que se especifica las materias a tratar y la metodología de trabajo, fue firmado por el presidente del Gobierno, JoLos empresarios proponen un nuevo contrato indefinido con una indemnización por despido de 33 días por año





sé Luís Rodríguez Zapatero, el Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, José Maria Cuevas, el Presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, Jesús Bárcenas, el Secretario General de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, José María Hidalgo y el Secretario General de la Unión General de Trabajadores, Cándido Méndez.

Sobre la mesa de diálogo social estaban las bases de la negociación. Llegaba la hora del trabajo, la negociación y el consenso.

PROPUESTAS SINDICALES

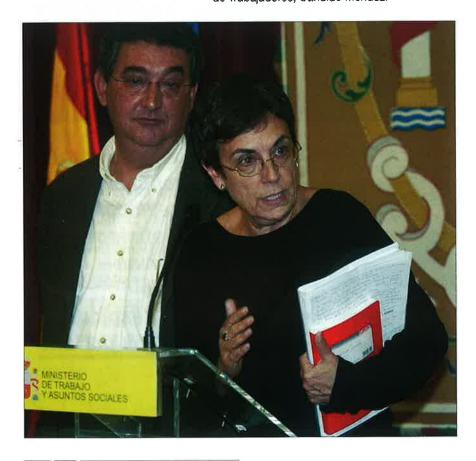
UGT y CC.OO., de manera conjunta, fueron los primeros en aportar a la mesa, el pasado 19 de abril, un documento que lleva por título "Propuestas unitarias para el diálogo social sobre el mercado de trabajo".

El informe consta de 26 páginas a lo largo de las cuales se incluyen siete apartados: medidas para mejorar la estabilidad del empleo; descentralización productiva, contratas, subcontratas y sucesión de empresas; mayores garantías para el empleo a tiempo parcial y fijodiscontinuo; revisión de los sistemas de bonificación a la contratación; protección frente al desempleo y potenciación de los Servicios Públicos de Empleo; impulso de la participación laboral d las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres y, la promoción del empleo de las personas con discapacidad.

PROPUESTAS DEL GOBIERNO

Según avanzaba el diálogo a dos y tres bandas, el Gobierno presentó a sindicatos y empresarios, el pasado 18 de octubre, un informe que lleva por título "Documento para la mesa de diálogo social sobre mercado de trabajo".

En diecinueve páginas, el Gobierno hacía todo lo posible por acercar posturas con sus propuestas, de las que cabe destacar esta batería de medidas: reducir la temporalidad v evitar los abusos en la contratación temporal;







promover la utilización de la contratación indefinida; mejorar la seguridad jurídica de las contratas y subcontratas; igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo; favorecer la utilización del contrato a tiempo parcial, el contrato fijo-discontinuo y el contrato de relevo; estímulos o incentivos a la contratación indefinida; modernizar el marco regulador de las Empresas de Trabajo Temporal; Fondo de Garantía Salarial; mejorar la protección de los trabajadores en situaciones de desempleo; modernizar los Servicios Públicos de Empleo y favorecer la intermediación laboral y medidas en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

PROPUESTAS EMPRESARIALES

CEOE-CEPYME fue el último interlocutor en presentar sus propuestas. Concretamente en 25 de octubre pasado exhibía el documento "Planteamientos empresariales para el diálogo social sobre el mercado de trabajo".

En 44 folios destaca cuatro apartados: introducción, consideraciones generales para el diálogo social sobre el mercado de trabajo, consideraciones generales sobre las propuestas del Gobierno para la reforma del mercado de trabajo y medidas. De éstas últimas, analiza una a una y ofrece nuevas propuestas de las señaladas en el documento presentado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Entre otras cosas el documento señala que "la contratación temporal se concentra en determinados segmentos y que cualquier medida que penalice o limite la temporalidad, sin ofrecer alternativas de flexibilidad, acabará penalizando el empleo". También destaca que "los costes e incertidumbres del despedido han actuado como elementos disuasorios de la contratación indefinida". También solicitan una reducción generalizada de las cotizaciones por la contingencia de desempleo así como una reducción de la aportación empresarial al Fondo de Garantía Salarial y una reducción selectiva de cotizaciones por contingencias comunes a la Seguridad Social.

Pero la principal novedad, dentro de estas propuestas, es la generalización de un nuevo contrato indefinido con una indemnización por despido de 33 días por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades. En la actualidad este contrato sólo está contemplado para aquellos colectivos que tienen especiales dificultades para encontrar un puesto de trabajo. Los empresarios pretenden que este contrato se generalice a toda la contratación indefinida, sin que afecte a los trabajadores que en la actualidad tienen un empleo fijo. La normativa en vigor sobre contratos indefinidos establece una indemnización por despido de 45 días por año trabajado, con un máximo de 42 mensualida-

De esta manera, el diálogo social sigue abierto. El Gobierno ha declarado recientemente que "no da por agotado el esfuerzo de diálogo" y que seguirá profundizando en las propuestas que puedan servir para alcanzar el consenso entre los interlocutores sociales.

Los sindicatos reclaman medidas concretas para reducir la temporalidad

JMB



Una reforma para y aumentar la protección

Conseguir que el incremento de la protección y de las prestaciones sea compatible con el desarrollo económico y se adecue a las realidades sociales en una sociedad dinámica y abierta como la española, es el objetivo fundamental de las Propuestas de Medidas de Reforma de la Seguridad Social, que el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha entregado a los interlocutores sociales el pasado 10 de noviembre.

a propuesta de reforma estará presidida por el diálogo social y se marca como objetivos la sostenibilidad futura del Sistema, encarar con éxito los retos de envejecimiento de la población y, por otra parte, mejorar los niveles mínimos de protección y acabar con las lagunas que generan situaciones personales de dificultad o necesidad.

Por otra parte, el peso de las pensiones en el Producto Interior Bruto va a aumentar en los próximos años como consecuencia de la meiora en la acción pròtectora y del envejecimiento de la población. Por todo ello es necesario definir una mayor correspondencia entre aportaciones y prestaciones así como mejorar las políticas de apoyo a la familia y de conciliación de la vida laboral y familiar.

Para alcanzar este ambicioso proyecto, el gobierno propone a los agentes sociales esta reforma, cuyas claves son las siguientes:

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

- La cuantía de las pensiones mínimas familiares, al final de la presente legislatura, representará un 26% más que la cuantía vigente en enero de 2004
- Al final de la legislatura el importe de la pensión mínima familiar (con cónyuge a cargo) será igual a dos veces la cuantía de la pensión no contributiva.
- Se extenderá, de forma paulatina, la garantía de los complementos a mínimos a los pensionistas de incapacidad permanente total cualificada a los menores de 60 años.
- Se establecerá una pensión mínima específica, a favor de los pensionistas de orfandad (cuando viva uno de los progenitores) menores de 18 años y con una minusvalía igual o superior al 65%.

PENSIONES CONTRIBUTIVAS

- Pensión de jubilación.
- El periodo de cotización mínimo se definirá en 15 años efectivos de cotización o su equivalente real en días/cuota, alcanzándose paulatinamente este efecto a lo largo de cinco
- Los años computados para el cálculo de la pensión serán los años enteros cotizados, o su equivalente en días/cuota.

Pensión de incapacidad permanente.

- Se flexibilizará el periodo mínimo de cotización exigible para los trabajadores más jóvenes (menores de 31 años) suponiendo 1/3 del periodo comprendido entre la fecha del cumplimiento de los 16 años y la del hecho causante.
- La cuantía de la pensión se definirá de acuerdo con la base reguladora y con el periodo de cotización.
- Este tipo de pensión debe excluirse para aquellas profesiones cuyos requerimientos físicos inasumibles con la llegada de la edad madura.
- Teniendo en cuenta la finalidad del complemento de gran invalidez, su cuantía se establecerá en una cuantía fija, con independencia



del importe de la prestación por incapacidad permanente absoluta.

 Se aprobará una nueva lista de enfermedades profesionales atendiendo a las recomendaciones dictadas en el seno de la UE.

Pensión de viudedad.

- Esta pensión debe recuperar su carácter de renta sustitución y reservarse para aquellas situaciones en las que el fallecido contribuía efectivamente al sostenimiento: matrimonio, familias (parejas de hecho) con hijos en común que dependían en más del 50% de sus ingresos de los del causahabiente y personas divorciadas perceptoras de las pensiones previstas en el Código Civil.
- Para acceder a la pensión de viudedad se requerirá un periodo de convivencia mínima (de duración reducida).
- En los supuestos de convivencia no matrimoniales, se deberá acreditar la inscripción en

La reforma se llevará a cabo a través del diálogo social

Las líneas de la reforma profundizan en las recomendaciones del Pacto de Toledo



El peso de las pensiones en el PIB va a aumentar en los próximos años, como consecuencia de las mejoras en la acción protectora y el envejecimiento de la población el Registro público correspondiente de la Comunidad Autónoma. En el caso de inexistencia de Registro de parejas no matrimoniales, se precisará la constatación de convivencia mutua, estable y notoria.

Pensión de orfandad.

- Se eliminarán los topes a la concurrencia. de la pensión de viudedad y las de orfandad.
- Establecimiento de un mínimo diferenciado, para la pensión de orfandad, en el caso de huérfanos, menores de 18 años y con una minusvalía igual o superior al 65%.
- Se permitirá la compatibilidad de la percepción de la pensión de orfandad con el matrimonio del pensionista, siempre que se trate de una persona minusvalía, con un grado igual o superior al 65%.
- Se establecerán las medidas necesarias que permitan la continuación de la pensión de orfandad absoluta, en los casos que el cumplimiento de la edad máxima de percepción coincida con el desarrollo del curso escolar.

INCAPACIDAD TEMPORAL

Los procesos de IT, que superen la duración de los 12 meses, pasarán a ser gestiona-

- dos, a todos los efectos, por el INSS, siendo los servicios médicos de este instituto quienes puedan expedir las bajas o altas médicas a efectos de la correspondiente prestación económica de la Seguridad Social. (con esta medida se produce un regreso a la normativa inicial, que fue modificada por el gobierno del PP para que esta competencia dependiera de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales).
- Cuando un proceso de Incapacidad Temporal (IT) se haya agotado por el transcurso del plazo máximo, no podrá causarse otro proceso, si no se acredita un nuevo periodo de seis meses de cotización, salvo que los servicios médicos del INSS acrediten la existencia de un nuevo proceso.
- Una vez agotado el plazo máximo de percepción de la IT, si las lesiones padecidas no estuvieran consolidadas, o no puede determinarse su carácter definitivo, el INSS podrá reconocer, con carácter provisional y durante un plazo de 6 meses, la prestación de incapacidad permanente en el grado que corresponda, sin que en estos supuestos se exija un nuevo periodo de cotización adicional al exigido previamente para el acceso a la IT.

MATERNIDAD

- Prestación de riesgo durante el embarazo
- Se suprimirá la necesidad de acreditar un periodo mínimo de cotización para acceder a este tipo de prestación.
 - Se simplificará la gestión de la prestación.

■ Prestación económica de la Seguridad Social por maternidad.

- Los periodos de descanso por maternidad se incrementarán en los supuestos de nacimiento, adopción o acogimientos de menores minusválidos.
- Establecimiento de un permiso de paternidad de una semana, contada a partir de la finalización del permiso por maternidad, en favor del padre del nacido.
- Extensión a los trabajadores autónomos de la posibilidad de disfrutar la prestación por maternidad en régimen de parcialidad.
- Establecimiento, dentro de la modalidad no contributiva de la protección, de una prestación por maternidad, con una duración de las 6 semanas siguientes a la fecha del parto y un importe equivalente al 75% del Salario Minimo Interprofesional.

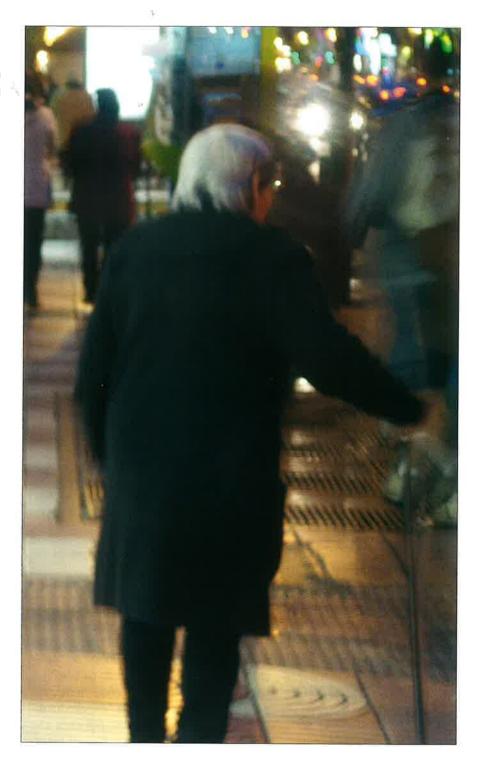
Prestación por riesgo durante la lactancia.

- El periodo de suspensión del contrato de trabajo tendrá una duración de 6 meses, a partir del momento del nacimiento del lactante.
- Durante la situación de suspensión de la relación laboral, se mantendrá la obligación de cotización a la Seguridad Social en las mismas condiciones que en el supuesto de maternidad.
- Se establecerá la prestación económica de la Seguridad Social por riesgo durante la lactancia, en los términos y condiciones previstos para la situación de riesgo durante el embarazo.

EDAD DE JUBILACIÓN Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA LABORAL

Mejorar la situación de los trabajadores despedidos y, desincentivar las jubilaciones voluntarias. Este es el objetivo principal de las propuestas de reforma presentado por el Gobierno a las organizaciones empresariales y sindicales. Para conseguirlo, se proponen estas medidas:

Los requisitos para las distintas modalidad de jubilación a edades diferentes a la establecida con carácter general a la actual legislación. deben ir paulatinamente convergiendo hacia su unificación (periodo cotizado con antelación, edad...) siendo más flexibles para los trabajadores despedidos que para los que pacten voluntariamente la rescisión de sus contratos (en la actualidad es a la inversa).



 Para acceder a cualquiera de las modalidades de jubilación anticipada se exigirán el cumplimiento, de los 61 años de edad reales (en la actualidad 60 años) y la acreditación de 30 años de cotización.

 Los coeficientes reductores aplicables, para la determinación de la cuantía de la pensión en los supuestos de jubilación anticipada, se situarán en un 6,5% por cada año que el falte al interesado para cumplir los 65 años, más un 1% fijo. (Hoy en día el coeficiente reductor es del 8% por cada año que le falte para cumplir los 65). El porcentaje de reducción resultante se minorará en un 0,5%

Mejorarán las pensiones de los trabajadores despedidos y se desincentivarán las jubilaciones voluntarias



Para acceder a la jubilación anticipada se exigirá como mínimo tener 61 años de edad y 30 de cotización

por cada año cotizado por encima de los 40

- Se mantendrán las condiciones de acceso a la jubilación anticipada, en función del "derecho transitorio", salvo el requisito de edad que pasa a ser de 61 años. El coeficiente reductor de la pensión de jubilación por "derecho transitorio" permanecerá en el 8%, por cada año que le falte al trabajador para cumplir los 65 años.
- Se adoptarán mejoras de las pensiones causadas antes del 1 de enero del año 2002 por trabajadores despedidos con 60 o más años, que hubiesen acreditado 35 o más años de cotización.
- Reducción de la edad por trabajos penosos, peligrosos o tóxicos.
- Se regulará la aplicación de coeficientes reductores de la edad de jubilación a nuevas categorías de trabajadores, mediante la realización de estudios previos sobre siniestralidad del sector, penosidad, peligrosidad y toxicidad de las condiciones de trabajo y su incidencia

en los procesos de incapacidad temporal o permanente. La aplicación de estos coeficientes reductores para acceder a la edad de jubilación no podrá reducirse en más de 12 años, sobre la edad establecida en carácter general.

- Cotizaciones durante la percepción del subsidio de desempleo para mayores de 52
- Con el fin de propiciar mayores cotizaciones que desembocarán en una pensión de más cuantía, la cotización durante el cobro del subsidio de desempleo para mayores de 52 años, será del 120% del SMI. En la actualidad la cotización se eleva al 100% del Salario Mínimo Interprofesional.

INCENTIVOS A LA PROLONGACIÓN VOLUNTARIA DE LA VIDA LABORAL

La presente reforma parte del supuesto de que la pensión de los jubilados a partir de los 66 años debe de ser superior en todo caso a la que les correspondería a los 65 años.

En este sentido y con el fin de incrementar el número de cotizantes que deciden voluntariamente llegar a la edad ordinaria de jubilación o retrasarla, su pensión debe estar incentivada, en la práctica totalidad de las situaciones, con independencia tanto de los años cotizados como de la base de cotización. Para conseguir este objetivo, se proponen las siguientes medi-

- Se extenderán los incentivos actuales a las personas que se jubilen a partir de los 65 años de edad, sin que sean de aplicación los coeficientes reductores de la edad de jubilación, y hayan cotizado más de 15 años.
- Se establecerán nuevos límites máximos de la pensión pública para quienes se jubilen a partir de los 66 años, acreditando 35 años o más de cotización.
- En el Régimen General se ampliarán las bonificaciones ya existentes, para mayores de 60 años con cinco años de antigüedad, a todos los cotizantes mayores de 59 años con contratos indefinidos.
- En la legislación de Contratos del Estado se establecerán incentivos a las empresas que tengan a trabajadores mayores de 61 años, en un determinado porcentaje de sus plantilla.

REFORMAS EN LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA

Para seguir las recomendaciones del Pacto de Toledo en torno a la equidad que debe presidir el sistema de protección social, la reforma anunciada propone la adopción de estas medi-

 El Régimen Especial de Empleados de Hogar se integrará en el Régimen General, con un periodo transitorio que permita que el incre-



mento de costes de cotización se desarrolle de forma paulatina. Habrá un tratamiento específico para el cuidado de personas discapacitadas o dependientes, que incluya bonificaciones en la contratación y formación a los cuidadores.

- Conforme a los acuerdos alcanzados con las Organizaciones Profesionales Agrarias, se integra en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos a los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario, estableciendo un sistema especial de cotización a los titulares de explotaciones familiares o que trabaien en las mismas.
- Se mantiene la fijación de una base de cotización superior a partir de los 50 años para aquellos trabajadores por cuenta propia que hayan cotizado menos de 5 años, con anterioridad a dicha fecha.
- Se simplificará el régimen de cotización para la contingencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el Régimen General.
- Se modificará la legislación que regula el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, con el fin de obtener una gestión más flexible y obtener mayor rentabilidad.

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD SOCIAL

Por último, se propone la creación de un Observatorio de Seguridad Social, configurado como órgano consultivo, cuyo máximo órgano de dirección sea un Consejo en el que la Administración tenga una representación similar a la de los agentes sociales, y cuyo presidente sea designado por acuerdo entre los diferentes interlocutores.

El Observatorio emitirá informes sobre los proyectos de Presupuestos anuales, los Presupuestos liquidados y, con carácter bianual sobre las perspectivas del futuro del Sistema, así como todas las cuestiones de relevancia económica para el futuro de la Seguridad Social.

Durante los tres primeros años, y con carácter singular, el Observatorio emitirá un Informe sobre la evolución de las contribuciones y prestaciones en el Sistema, abordando los aspectos más relevantes para la acción protectora y la sostenibilidad, tanto globalmente como por sectores concretos, como edad y método de cálculo de la pensión de jubilación, bases de cotización y prestaciones.

JMB

La pensión de los jubilados a partir de los 66 años será superior a la que les correspondería con 65 años



LIBERALIZACIÓN

de los mercados

El sector de los fabricantes de conservas, a través de Anfaco, y los armadores que se dedican a este tipo de capturas han lanzado una seria advertencia a la Administración española y comunitarios sobre los riesgos para ambos sectores que puede entrañar la posible eliminación de aranceles y la reducción de los mismos a unos mínimos para las importaciones de este tipo de productos. Para el secretario general de Anfaco, José Manuel Vieites, el impacto negativo de este tipo de medidas se podría traducir en unas pérdidas de unos 2.000 millones de euros en los próximos años y graves riesgos para el empleo en el conjunto del sector, lo que afectaría fundamentalmente a Galicia, donde se concentra la mayor parte de la actividad. El número de empresas que operan en el sector supera el centenar.

rente a las posiciones comunitarias, el sector reclama que todos los procesos de apertura se hagan de forma progresiva buscando un equilibrio entre los intereses de todas las partes y no solamente para favorecer a unos terceros países menos desarrollados pero donde los beneficios se quedan en manos de unos pocos operadores sin que ese impacto se traduzca en mejoras para los menos favorecidos. En la misma línea se reclama que se establezcan unos techos de importaciones como se hace en Estados Unidos y que se apliquen las mismas exi-



gencias en materia de calidad que las aplicadas en el seno de la Unión Europea.

España tiene una producción de conservas de atún de unas 320.000 toneladas de las que 192,000 toneladas corresponden solamente a Galicia donde se con centra el 85% de la actividad. La producción española de conservas de atún supone a su vez el 65% de toda la producción comunitaria lo que le convierte a España en el segundo país en este sector solamente por detrás de Tailandia

Las preocupaciones de la industria conservera concretamente en el sector del atún ante el temor a un futuro negro no son de hoy sino que se mantienen desde hace ya unos años ante los procesos progresivos de apertura de fronteras y lo que entienden los fabricantes como una competencia desleal en cuando no son iguales las condiciones de capturas y los procesos de manipulación del pescado en el seno de la Unión Europea en un tercer país. Tanto los costes para realizar la capturas como los trabajos de transformación son mucho más elevados para las empresas comunitarias por los mayores salarios y el cumplimiento de una serie de exigencias que no existen en terceros países.

El pasado año, consecuencia del desastre causado por el tsunami en Asia, Bruselas ya dio los primeros pasos en esta dirección para apoyar el comercio de esos países. En medios del sector comunitario se teme que ese proceso de amplie en los próximos meses en el marco de la filosofía que gana fuerza en el seno de la Organización Mundial de Comercio.

Las reducciones arancelarias para los productos de la pesca y el conjunto de la acuicultura para facilitar su acceso desde terceros países a los mercados comunitarios, es una política que viene aplicando la Unión Europea en ios últimos años. Por la vía del Sistema de Preferencias Generalizadas se pretende garantizar importaciones con arancel cero para una serie de productos de la pesca y la acuicultura. Junto a este sistema. Bruselas dispone igualmente de los mecanismos de contingentes con arancel reducido mediante los cuales pueden entrar productos de cualquier país cuando se consi-

Estima que podría provocar unas pérdidas en los próximos años de unos 2.000 millones de euros con una fuerte caída del empleo



Se teme la invasión de productos de terceros países, especialmente de Tailandia por sus bajos costes de producción

dera que los estados miembros tienen necesidades de aprovisionamiento, algo que sucede con productos como merluza, arenque, pota, lomos de atún, bacalao o gambas. En el caso concreto de las conservas de atún se permite la importación de unas 257.000 toneladas con un arancel del 12%, procedentes su casi totalidad de los principales países productores como Tailandia, Filipinas o Indonesia.

Desde Anfaco se critica que esta política comunitaria no haya sido seguida por otros países como México, Brasil o Argentina y mucho menos por otros como Estados Unidos donde se mantienen unos aranceles muy altos cuando consideran que se trate de productos sensibles para sus intereses. Los fabricantes no entienden que las concesiones vayan siempre de la mano de las autoridades comunitarias en perjuicio de sus propias industrias sin que se reclamen medidas compensatorias a esos terceros países o el cumplimiento de una serie de exigencias en materia social vía salarios, mejora de condiciones laborales para sus trabajadores o exigencias medioambientales. En la misma línea se lamentan de la no consideración de productos sensibles para una serie de importaciones cuando pueden poner en peligro la continuidad de un sector.

De acuerdo con esta situación, desde Anfaco, de cara a las futuras negociaciones en el seno de la Organización Mundial de Comercio se solicita tanto a las autoridades españolas como a las comunitarias, que el sector de la pesca tenga un tratamiento diferenciado de los productos agrícolas. Se considera que las rebajas de aranceles pueden suponer un impulso para que desde determinados países se sigan esquilmando caladeros ya hoy día sobreexplotados y que ello contribuya igualmente a favorecer el comercio ilegal de este tipo de productos. Anfaco entiende que se deben mantener los aranceles para una serie de productos sensibles y que los mismos constituyen una de las armas más importantes para lograr acuerdos comerciales de pesca. Entre estos productos se considera deben estar las conservas de atún.

Para los responsables de la industria conservera así como para la flota que opera en la captura del atún, el actual proceso de liberalización comercial debe evitar además que solamente puedan entrar en los mercados comuni-





tarios los pescados o productos de la pesca obtenidos en las condiciones laborales de los trabajadores de acuerdo con las normas de la Organización Internacional del Trabajo. Se entiende además que los procesos de liberalización comercial a efectos de las importaciones en el seno de la Unión Europea, se deberían acompañar por un proceso de liberalización en terceros países en aspectos como las inversiones frente a las actuales exigencias de muchos países que imponen que la mayoría del capital esté en manos de empresarios nacionales.

Junto a las medidas de carácter arancelario, desde Anfaco se considera que hay que analizar igualmente otro tipo de medidas no arancelarios y que tiene igualmente unos efectos muy importantes sobre el conjunto de los mercados. En esta línea e insta a las autoridades comunitarias a la elaboración de un documento en relación con este tipo de actuaciones cuvos efectos en muchos casos son tan importantes o más que las medidas arancelarias. Entre otros puntos se hace una llamada de atención sobre las restricciones que se imponen o tratan de imponer para el acceso de los barcos comunitarios no solamente en la zona de las 200 millas, sino en algunos casos incluso fuera de esas aguas. En relación con los acuerdos pesqueros se advierte sobre la existencia de negociaciones abiertas con algunos países donde habría posibilidades de pesca para determinadas especies para las flotas comunitarias. Anfaco entiende que deberían contemplarse las condiciones de entrada para esos pescados de cara a su exclusión en la meiora de la política arancelaria. Finalmente, entre otras cuestiones se considera que en la futura rebaja de barreas arancelarias se debe-



rían excluir aquellas especies pelágicas, transzonales y altamente migratorias donde existe la competencia desleal de las llamadas banderas de conveniencia que no respetan reglas juego como paradas biológicas, cuotas o artes de pesca que sí deben cumplir las flotas comunitarias.

España es partidaria de mantener la actual situación respecto a los países integrados en el Sistema de Preferencia Generalizada como instrumento de apoyo para el desarrollo de los países más pobres

Para los responsables de Anfaco y de los armadores dedicados a las capturas de atún España no puede ser partidaria de una apertura indiscriminada de fronteras para una serie de productos sensibles que suponen un peso importante en la industria por su facturación y la generación de empleo.

V. MATÉ

Anfaco reclama que la UE fije techos a las entradas sin aranceles o con aranceles muy bajos



en la política de Estructuras Pesqueras

l abordar el estudio de las derivaciones del marco jurídico comunitario sobre el sector pesquero gallego es preciso destacar que la simple cuantificación de la flota y de los empleos contabilizados en los puertos gallegos no refleja la realidad del sector, situación que nos impide comprender la importancia de la pesca como actividad económica en Galicia.

Los cambios de base de las embarcaciones hacia comunidades autónomas, hacia otros países comunitarios o directamente hacia el extranjero, de tripulación o de presencia de capital gallego en los mercados internacionales nos obliga a superar la premisa de la mera localización de los medios de producción. Es por ello que resulta necesario, como etapa previa, iniciar ese estudio con el análisis de la evolución de las posibilidades de pesca de la flota





española. Así, en el período 1977-1983 la flota española sufre una progresiva reducción de sus posibilidades de pesca como consecuencia de la aprobación de sucesivos reglamentos comunitarios transitorios que restringieron tanto el número de licencias como las cuotas de pesca otorgadas a la flota.

Durante esta etapa, el sector pesquero español quedaba sometido a una renegociación constante con

la Comunidad que procuraba que la flota española llegase lo más reducida posible a la negociación definitiva. El ingreso de España y Portugal supuso, para el sector pesquero comunitario, un incremento de la capacidad pesquera y del número de pescadores, aunque con ellos también aumentaba considerablemente la demanda y la capacidad de abastecimiento al mercado comunitario de productos de la pesca destinados al consumo humano.

Sin embargo, y dado que no era necesario ampliar la dimensión ni el esfuerzo pesquero de la flota comunitaria sobre unos recursos pesqueros que ya por entonces evidenciaban claros síntomas de sobreexplotación, el contenido del acta conlleva importantes connotaciones negativas para la pesca española puesto que establece, para las distintas materias objeto de tratamiento, un régimen de carácter restrictivo que tiene como finalidad re-



ducir su actividad productiva en las aguas de soberanía comunitaria generando, con ello, una limitación de triple identidad: a) limitando el número de buques autorizados a faenar, de los 600 buques de la flota que aproximadamente faenaban en el caladero de Gran Sol, mayoritariamente gallega y en menor medida vasca, se pasa a 300 buques de los cuales sólo 150 podrían faenar de forma simultánea; b) restringiendo las zonas de pesca al vedar el acceso al Mar del Norte, Skagerrat, Kattegat, al Mar Báltico y condicionando el acceso al Box irlandés; y c) estableciendo en términos





porcentuales las cuotas susceptibles de ser capturadas.

Por su parte, y tras arduos e intensos debates derivados de las posturas divergentes de alemanes, franceses, ingleses, irlandeses y daneses durante más de un lustro, en 1983 finalmente se arribó a un acuerdo por el que se constituyó la denominada Política Pesquera Comunitaria o Europa Azul. Con ella se aprobaron los denominados Totales Admisibles de Captura (TAC's) como medida prioritaria de gestión si bien con posterioridad se incorporaron nuevas medidas como el control de la capacidad de la flota, la creación de zonas de veda y la limitación del esfuerzo pesquero.

Este mecanismo constituye el instrumento fundamental de la política de gestión y conservación consistente en fijar límites a las capturas totales con un carácter anual para luego ser repartidas entre los Estados miembros a través del principio de estabilidad relativa, siempre bajo la premisa del respeto del principio de igualdad de acceso a las aguas comunitarias. A la hora de determinar la cuantía de la cuota que le corresponde a cada país, la Comisión, basándose en las evaluaciones científicas realizadas por el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) a través de su Comité Asesor para la Gestión de las Pesquerías (en inglés ACFM), elabora una propuesta que en el mes de diciembre es aprobada por el Consejo. Posteriormente, estos TAC's son repartidos entre los Estados bajo una clave de reparto automática conocida como principio de estabilidad relativa.

Para ello se toman en consideración tres elementos: Primero, las capturas realizadas por los Estados miembros en el período 1973-1978; segundo, las posibilidades de pesca en aguas de terceros países; y, por último, las necesidades especiales de las poblaciones que

dependen de la pesca. No obstante, y en contra de lo que supone la aplicación del principio de precaución y la gestión sostenible de la actividad pesquera, en este equilibrio multidisciplinar como es la interacción de factores biológicos, económicos y políticos, prevalecen las frágiles decisiones de éstos últimos al reducir la distribución de los recursos a una mera negociación en la que la mayoría de los actores participantes resultan satisfechos. sin considerar el im-

Tabla 1. EVOLUCIÓN CUOTAS PRINCIPALES ESPECIES FLOTA ESPAÑOLA EN AGUAS COMUNITARIAS

ESPECIE	ZONA	1986	1990	1993	1997	2002	2004	Diferencia %
CIGALA	IX, X, COPACO	1.000	1.180	625	625	200	150	-85.0
CIGALA	VB, VI	30	35	25	25	23	23	-23,3
CIGALA	VII	1.500	1.560	1.200	1.380	1.067	1.047	-30,2
CIGALA	VIII ABDE	450	450	410	410	192	189	-58.0
CIGALA	VIII C	380	760	770	960	346	173	-54,4
		3.360	3.985	3.030	3.400	1.828	1.582	-52,9
GALLO	VB, VI, XII, XIV	500	550	550	550	495	409	-18,2
GALLO	VII	4.330	4.760	5.700	6.720	4.005	5.430	25.4
GALLO	VIII ABDE	1.120	1.230	1.360	1.440	858	1.163	3.8
GALLO	VIII C, IX, X, COPACO	12.000	12.000	7.380	5.540	3.692	1.233	-89.7
		17.950	18.540	14.990	14.250	9.050	8.235	-49,1
MERLUZA	VB, VI, VII, XII, XIV	6.190	10.880	11.420	9.940	4.456	6.463	4,4
MERLUZA	VIII ABDE	7.310	7.570	8.250	6.920	3.103	4.499	-38,4
MERLUZA	VIII C, IX, X, COPACO	18.750	12.800	7.680	5.760	5.119	3.807	-79.6
		32.250	31.250	27.350	22.620	12.678	14.769	-54,2
RAPE	VB, VI, XII, XIV	320	330	330	330	183	122	-61.8
RAPE	VII	1.090	1.210	710	980	683	768	-29.5
RAPE	VIII ABDE	1.370	1.510	710	1.160	786	883	-35,5
RAPE	VIII C, IX, X, COPACO	10.000	10.000	10.830	10.830	3.958	1.917	-80,8
		12.780	13.050	12.580	13.300	5.610	3.690	-71,1

pacto que produce tanto sobre los recursos como sobre todos los sectores productivos que directa e indirectamente viven del entramado productivo pesquero.

Esto es perfectamente tangible si analizamos las notas características de este proceso. En primer lugar, se trata de un mecanismo que tiene como finalidad fijar límites cuantitativos a la producción. En segundo lugar, la territorialización de las aguas comunitarias por la vía de la aplicación de los (TAC's) supone derogar, a través de la creación y prolongación de excepcionalidades, el principio de no-discriminación y significa no aplicar los principios de libertad de circulación, mercancías y servicios reconocidos por el Tratado de la UE. Ello tiene como consecuencia acrecentar y acelerar una situación de concurrencia y fuerte competitividad entre los pescadores por el acceso al recurso. En tercer término las recomendaciones científicas no son respetadas por la propuesta elaborada por la Comisión, hecho que se ve agravado por el contenido del texto normalmente aprobado por el Consejo al superar con creces la propuesta de la Comisión. En cuarto lugar, las cuotas iniciales aprobadas por el Consejo son revisadas de forma sistemática a lo largo del año previsto para su aplicación, incrementándolas en la mayor parte de los casos en las zonas vedadas a la flota española e impidiendo que se beneficie de estas nuevas posibilidades de pesca.

El marco referencial expuesto caracteriza las condiciones del ejercicio de la actividad pesquera de la flota española en las aguas comunitarias. Bajo este sustrato material, las posibilidades de pesca asignadas a España para 1986 ascendieron a 188.210 toneladas y para el año 2004 a 232.757 toneladas. Si bien es cierto que se observa un incremento debemos destacar, sin embargo, que éste sólo tuvo lugar hasta el año 1988 y en particular en 1992 principalmente en las especies como la bacaladilla, el jurel y en menor medida en la caballa. Por tanto, atendiendo a la evolución de la flota española asistimos, con las salvedades señaladas, a un marcado descenso de las cuotas de pesca, especialmente de aquellas especies de mayor interés económico para el sector pesquero gallego como la cigala, gallo, merluza y rape, situación que desde el punto de vista socioeconómico producirá serios desajustes productivos y demográficos.

Considerando las cantidades totales otorgadas en todas las áreas la disminución de las cuotas de cigala es del orden del 45,6 %, las de gallo del 49,5 %, las de merluza del 60,6%; y las de rape, del 56,1%. Si decidimos extender esta evolución hasta el año 2004 es posible advertir que, a excepción de la merluza, las re-



Tabla 2. CUOTAS DE PESCA DE CIGALA EN AGUAS COMUNITARIAS

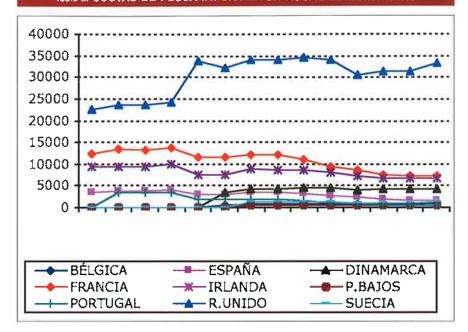
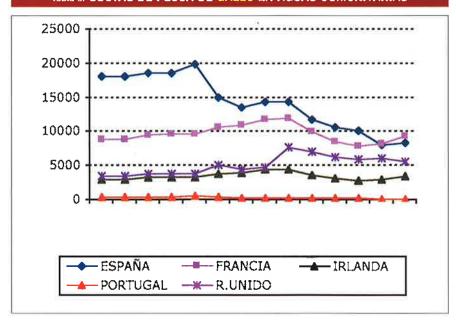


Tabla 3. CUOTAS DE PESCA DE GALLO EN AGUAS COMUNITARIAS





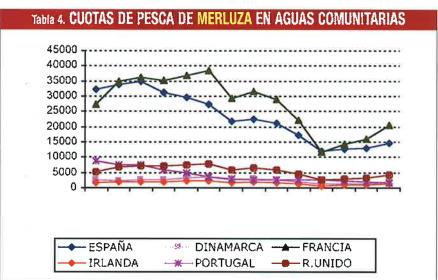
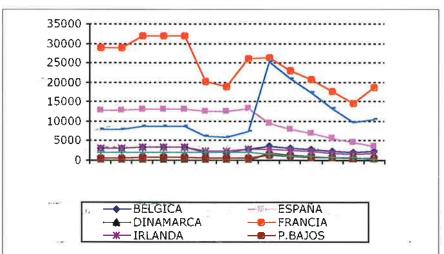


Tabla 5. CUOTAS DE PESCA DE RAPE EN AGUAS COMUNITARIAS



ducciones alcanzan porcentajes todavía más elevados: 53% en la cigala, 54,1% en el gallo y 71,1% en el rape. Por otra parte, estas reducciones difieren si analizamos de forma individualizada cada una de las zonas arrojando, en algunas de ellas, resultados aún menos alentadores. En el Cantábrico y las costas portuguesas las cuotas de cigala se reducen en un 80%, las de gallo un 69,2%, las de merluza el 72,7% y las cuotas de rape el 60,4%. Esta situación resulta todavía más alarmante al comparar los resultados entre 1986 y 2004 donde la reducción es del orden de 85%, 89,7%, 79,7% v 80,8% respectivamente.

En definitiva, la aplicación de los TAC's en la Comunidad Europea no ha sido capaz de resolver los problemas derivados del exceso de capacidad de la flota y la escasez de recursos, más bien al contrario, supuso legitimar y acelerar un evidente deseguilibrio estructural, Iqualmente, este mecanismo legitima una mayor intensificación del esfuerzo pesquero como consecuencia de la disputa por un recurso cada vez más limitado procurando compensarlo con una mayor rentabilidad económica lo que incrementa, a su vez, la tasa de mortalidad por pesca y reduce la biomasa reproductora. En último término, ello no hace más que prevalecer una gestión pesquera unidireccional, parcelada e independiente e ignora la necesaria aplicación de una ordenación multidimensional, integral e interrelacionada entre los seres vivos.

Finalmente con la reforma de la PCP del 2002 se ha procurado subsanar las incongruencias del principio de estabilidad relativa al reconocer una serie de problemas que no admiten dilación alguna como la creciente sobreexplotación de los recursos y el fracaso de la política de reestructuración de la flota. Así y procurando mejorar los instrumentos de gestión hasta el momento utilizados, la reforma prevé la adopción de una serie de medidas que giran en torno a una gestión pesquera a largo plazo basándose en la aplicación del principio de precaución, tales como la aprobación de planes de gestión para las especies que se sitúan dentro de los límites biológicos de seguridad y de recuperación para aquellas otras que se encuentren fuera de esos límites. Con todo, los progresos de tipo de medidas se verán sin duda reducidos por la existencia de una serie de factores como el mantenimiento del principio de estabilidad relativa y la perpetuidad de los regímenes excepcionales que no responden más que a los intereses nacionales de cada uno de los Estados miembros.

> CARLOS SEBASTIÁN VILLASANTE GRUPO DE INVESTIGACIÓN ECONOMÍA PESQUERA **Y RECURSOS NATURALES** UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

La ministra Elena Espinosa se reunió en Rabat con su colega marroquí

España y Marruecos acuerdan reforzar la colaboración pesquera

España y Marruecos pondrán en marcha en los próximos meses una serie de medidas de colaboración en materia pesquera de acuerdo con los compromisos suscritos el pasado mes de noviembre entre la ministra española de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Salgado, y su colega de ese país, Mohand Laenser, durante su viaje a Rabat.

sta reunión se enmarca en el nuevo clima de colaboración existente entre los dos países tras la llegada al gobierno de los socialistas. La ministra española impuso al ex secretario general de Pesca Marítima de Marruecos, Tijani Rhanmi, la Gran Cruz del Mérito Pesquero y recordó el esfuerzo que ya se está realizando en materia de colaboración en materia de investigación oceanográfica, en formación náutico pesquera, en el desarrollo de la industria de transformación y comercialización así como en la acuicultura.



Habrá campañas de investigación en los caladeros marroquies así como programas de formación marítimo pesquera



Los compromisos asumidos con motivo de esta visita de la ministra española a Rabat suponen continuar en la misma dirección de las acciones ya desarrolladas en los meses prece-

El nuevo compromiso supone el desarrollo de una campaña de prospección en aguas de Marruecos que se inicio el pasado 14 de noviembre con el barco Vizconde de Eza. Igualmente está prevista la realización de otras dos campañas experimentales por parte de barcos comerciales para complementar la campaña que lleva cabo el barco oceanográfico. La realizar de ambas actuaciones supondrá el embarque en las mismas de científicos españoles y marroquies. El objetivo de ese compromiso es lograr un mayor conocimiento de la situación de los recursos en dichas aguas de cara a su aplicación en el desarrollo del acuerdo pesquero donde se han establecido inicialmente importantes limitaciones para las capturas de gambas o cefalópodos

En el mismo marco de colaboración, España se ha comprometido a aportar 900 millones de euros en materia de formación marítimo pesquera. De esa cifra, unos 500 millones se destinarán a la compra de simuladores de navegación de Alhucemas así como para el equipamiento del centro de formación ubicado en el puerto de Larache. Finalmente, la Administración pesquera española se compromete a movilizar 400 millones de euros para el desarrollo de nuevas iniciativas para la mejora de calidad y la promoción de los productos. ■ V. M.

El IEO finaliza la primera fase del estudio del Banco de Hatton



A finales del pasado mes de octubre, los científicos del IEO desplazados hasta el Banco de Hatton a bordo del Vizconde de Eza concluían la primera parte del estudio, encargado por la Secretaría General de Pesca Marítima, para saber cómo está incidiendo sobre el ecosistema de profundidad la actividad pesquera en este área habitualmente utilizado por flota española. En esos mismos días, científicos del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) publicaban un informe en el que, tras denunciar la crisis de las pesquerías en aguas profundas, solicitaban una inmediata revisión de la gestión de las mismas.

egún anunció David Griffith, secretario general del ICES, todas nuestras evidencias indican que la presión actual que soportan estas especies [de aguas profundas) es demasiado alta. A partir de los datos contenidos en el informe elaborado por científicos de este organismo, se solicita la inmediata revisión de la gestión de las pesquerías en aguas profundas. El ICES recomienda que las que existen en la actualidad sufran significativos recortes y que no se permitan nuevas pesquerias hasta que no se haya demostrado que son sostenibles.

Tras el informe del ICES, la organización Greenpeace señaló que lo expuesto por los



científicos de ese organismo se corresponde con lo que ha venido denunciado esta organización durante los últimos años. Y no sólo respecto al agotamiento de las especies perseguidas, sino por la escasez de los "conocimientos científicos sobre aspectos fundamentales de la mayoría de las especies de profundidad" existentes en la actualidad. En similares términos se han expresado otras organizaciones ecologistas como WWF/Adena ti Oceana, que destacó el que las redes de arrastre ya llegan a zonas de casi dos kilómetros de profundidad, donde capturan especies que sólo han sido conocidas por la ciencia recientemente.

Una vez más, se insiste en que las pesque-



rías de aguas profundas son especialmente vulnerables a la sobrepesca debido a su lento crecimiento y a que necesitan mucho tiempo para reproducirse. Como ejemplo baste señalar que el pez reloj puede alcanzar los 185 años de vida, y llega a la madurez sexual entre los 25 y los 33 años. El granadero, uno de los más perseguidos, especialmente por la flota española, llega a vivir 70 años, alcanzando la madurez sexual entre los 14 y los 16 años. Especies que, además de longevas, tienen una muy baja tasa de reproducción. La mielga es el tiburón con la gestación más alta conocida, ya que llega a los dos años y tiene entre dos y cinco crías. Su población ha disminuido en más de un 85%. Hay que tener en cuenta, asimismo, que muchos de los tiburones de profundidad son ovovivíparos. Esto significa que la madre tiene a las crías en su cuerpo hasta el momento del nacimiento, por lo que su captura elimina de una vez a dos generaciones.

POBLACIONES AGOTADAS

Especies como las que se acaban de citar, y a las que se podrían añadir otras como la maruca azul o el brosmio, podrían haber perdido más del 80% de sus efectivos en algunas de sus poblaciones, según señala Oceana. Y todo ello en un periodo de tan sólo 15 años de pesca.

Ante la creciente escasez de las pesquerías tradicionales, las grandes flotas buscaron nuevos objetivos con los que seguir manteniendo sus niveles de capturas. Estas pesquerías en aguas profundas se iniciaron en la década de los años ochenta y a ellas se sumaron muchos países europeos, como España, Reino Unido, Francia, Dinamarca... Se calcula que las capturas rondan las 200.000 toneladas (0,2% de las capturas mundiales) aunque, como señalan los científicos del ICES, faltan datos fiables sobre

Todas nuestras evidencias indican que la presión actual que soportan estas especies [de aguas profundas] es demasiado alta. (David Griffith, secretario general del ICES)



estas capturas por parte de los países que las llevan a cabo, lo que podría esconder un impacto aún mayor del que ya se considera preocupante. Noruega, con 46.580 toneladas capturadas en 2003, es el que realiza el mayor volumen de estas capturas de especies de profundidad, seguido por Islandia (31.789), Islas Feroes (15.354), Francia (14.389) y España (10.130).

La pesca de algunas de estas especies provocan un gran número de capturas accidentales y descartes. Por ello, los científicos del ICES demandan una revisión de la gestión de las pesquerías de aguas profundas sobre las que, reiteran, apenas existen conocimientos científicos, así como que no se permitan nuevas pesquerías hasta que se demuestre que son sostenibles.

Y es que esta combinación de sobreexplotación y falta de conocimientos científicos es lo que preocupa aún más a los investigadores y organizaciones ecologistas, ya que se desconoce el daño real que se pueda estar infringiendo al ecosistema marino de profundidad (sobrepesca de las distintas especies, capturas accidentales, daños irreversibles en el hábitat). Muchas de estas especies, como los alfonsinos o besugos americanos, que viven a más de 800 metros de profundidad, son capturados sobre zonas de corales, con lo que estas actividades pesqueras están poniendo en grave peligro unos hábitat que pueden dar cobijo a cientos de especies diferentes.

Esta situación ha llevado a afirmar a los grupos ecologistas que, teniendo en cuenta que más de la mitad de las capturas en aguas internacionales procede de países de la UE (la mavor parte, en el Atlántico Norte), cómo es posible hablar de gestión pesquera y que, al mismo tiempo, los responsables comunitarios estén consintiendo la situación en que se encuentran las pesquerías de profundidad, muchas de ellas sobreexplotadas en un corto periodo de tiempo.

BANCO DE HATTON, A ESTUDIO

Los escasos estudios realizados hasta el momento vienen a corroborar las críticas a este tipo de pesquerías que se han venido señalando, y es que muy pocas de las especies que se están capturando pueden ser sometidas a explotaciones comerciales, así como que la mayoría sólo pueden soportar niveles tan bajos que haría que no resultara viable su explotación desde el punto de vista económico.

Un reciente estudio señala que no resulta aconsejable pescar más de un 5% de la biomasa total de las poblaciones originales. En algunos casos, como es el del pez reloj, el límite de capturas habría que rebajarlo hasta un má-

CAPTURAS DE LAS PRINCIPALES ESPECIES DE PROFUNDIDAD EN 2003 (Datos preliminares de ICES)

Flotas	Especies (en toneladas)											
	Alfonsinos	Pejerrey	Maruca azu!	Sable negro	Brótola	Maruca reloj	Pez	Granadero	Besugo	Brosmio	Fletán negro	Total
Alemania			15			132				8	2.966	3.121
Dinamarca		1.119	34			935		4.302		234		6.624
España			215		484	436		8.459	354	13	169	10.130
Faroes		6.030	2.292	1.352		3.116	1	513		2.054		15.354
Francia	23		2.905	2.502	418	2.270	447	5.659	16	114	35	14.389
Holanda		2.596				i						2.597
Irlanda	4	96	30	160	319	1.268	310	224		47	H.,	2.458
Islandia		2.683	1.098			3.587		- 1		4.057	20.363	31.789
Noruega		8.344	551		932	13.592		11		13.373	9.417	46.580
Portugal	172			2.630	56				1.210		20	4.088
R. Unido		112	760	139	929	5.120		211	20	409	1.304	8.995
Rusia		415	2		1	14		585		27	4.384	5.428



ximo del 2%. No resulta extraño, pues, que en sólo 15 años de explotación, muchas de las poblaciones de esta especie se encuentren en grave riesgo de desaparición, al igual que la maruca azul.

En la línea del compromiso expuesto a esta revista (ver MAR, número 438, mayo 2005) por Fernando Curcio, director general de Recursos Pesqueros, en el sentido de realizar investigaciones que aporten información sobre el impacto de estas pesquerías y la situación de los distintos stock, se enmarca la campaña recién finalizada por el IEO en el Hatton Bank.

A bordo del Vizconde de Eza, los científicos españoles realizaron la primera fase de la campaña de estudio de esta zona de pesca habitual de la flota arrastrera española. Durante 24 días se procedió al cartografiado de los fondos marinos, con especial atención a las zonas donde existen corales de aguas frías, esponjas y otros invertebrados bentónicos, a fin de conocer su distribución, y "conocer si existen zonas especialmente sensibles a la pesca en este área".

También están previstas pescas con arrastre para determinar la distribución geográfica y profundidad de las principales especies que captura la flota española, así como recoger material biológico.

La Secretaria General de Pesca Maritima ha anunciado que la segunda parte de la campaña, para completar la exploración de este caladero, se desarrollará en octubre de 2006. Los resultados de estos estudios serán presentados al Grupo de Trabajo de Ecología de Aguas Profundas del ICES, que es el organismo asesor de la Comisión Europea y de la Comisión de Pesquerías del Atlántico Este (NEAFC).

Según fuentes consultadas por MAR, el cartografiado se puede considerar como el primer paso para un estudio sobre esa zona, pero no es más que eso, un primer paso que por sí solo no aportará información definitiva para su conocimiento, o al menos en el sentido de la información que supuestamente se está buscando. Y es que la resolución obtenida con el cartografiado no es lo suficientemente buena para el fin perseguido: La gestión del stock y la situación del hábitat. Dificilmente se puede hacer una buena gestión de los recursos sin tener en cuenta el impacto de la pesquería sobre el hábitat.

Y a pesar de las críticas hay que significar que la del IEO es de las pocas campañas que se están realizando. Al ritmo que van las capturas, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentran muchas de las especies perseguidas, no resulta aventurado afirmar que cuando lleguen medidas reales que proteian este ecosistema tal vez no quede demasiado sobre lo que aplicar esa protección.

La alarma no proviene de un grupo ecologista, sino de los científicos del ICES. Greenpeace, por boca de su responsable de la campaña de pesca, Sebastián Losada, solicita a España que apoye el establecimiento de una moratoria sobre la pesca de arrastre en alta mar para que el ICES pueda poner en práctica su recomendación de revisar la gestión de las pesquerías en aguas profundas.

RAÚL GUTIÉRREZ

Ejemplar de coral rojo milenario en las redes del pesquero neozelandés "Waipon". Foto distribuida por Greenpeace. O Ministerio de Pesca de Mueva Zelanda

La campaña del IEO ha consistido en el cartografiado de los fondos marinos del Banco de Hatton, La segunda parte de la campaña tendrá lugar hacia octubre de 2006



la demanda de los productos de la pesca

ATUN

El consumo total de productos de la pesca en España durante 2005 se elevo a 36,5 kilos por persona y año, según los datos contenidos en el Anuario que elabora anualmente la empresa pública MERCASA. De esta cifra, el 76,7% se consumen en los hogares, el 21,1% en la hostelería y el 2,2% restante en la restauración. La cantidad total comprada ascendió a 1.497.000 toneladas, de las que 1.148.000 correspondieron a los hogares, 315.900 toneladas a la hostelería y la restauración y 32.700 toneladas restantes a los centros institucionales. De cada 100 euros que se gasta una persona en España en alimentación, 15 corresponden a los productos de la pesca, con un gasto total que supera los 6.100 millones de euros, más de un billón de pesetas de los de antes.



spaña es uno de los países en el mundo con una mayor demanda de pescado y productos de la pesca. En el mundo, los principales países con- sumidores son las islas Maldivas, Japón e Islandia mientras en el Europeo a la cabeza se hallan junto con Islandia, Lituania, Portugal, Noruega y España donde la demanda es el doble de la media comunitaria.

Esta situación se mantiene durante las últimas décadas y en la actualidad a pesar de las mayores dificultades para realizar las capturas y la subida de los precios de forma muy importante para una parte de lasa especies comercializadas. Este mismo comportamiento de la demanda hace que, ante la falta de recursos suficientes en los caladeros nacionales o comunitarios, la flota española sea una de las que tienen una mayor presencia por diferentes vías en aguas de caladeros exteriores donde proceden casi las dos terceras partes de los desembarcos en los puertos españoles.

El consumo más importante de productos de la pesca en España se registran Asturias junto con La Rioja y otras zonas del interior mientras que la menor demanda corresponde a Murcia,

Baleares y muy especialmente Canarias. Según los datos manejados por la Administración, la demanda es inferior en hogares con niños y más elevados en aquellos donde hay amas de casa mayores de 65 años. En líneas generales, los mayores consumidores de pescado son las personas mayores que viven solas, así como las parejas sin hijos. En los hogares donde no hay niños, el consumo es casí el doble que en el resto.

La importancia de la demanda del pescado en España guarda relación con el peso de la flota pesquera española y sus niveles de capturas. Todo ello no impide, debido a las mayores dificultades para acceder a los caladeros. que aproximadamente el 30% del consumo de pescado en España es procedente de las importaciones.

España dispone de una flota total de unos 15.700 barcos incluyendo en los mismos, tanto a los que se dedican a la actividad extractiva como a los barcos auxiliares dedicados al trabajo en la acuicultura marina y en las bateas que son unos 1.500. Del resto, destacan los 10.300 barcos que se dedican a la pesca artesanal con menos de 12 metros de eslora, 1.491

El consumo total en 2005 fue de 36,5 kilos por persona y año frente a los 35,3 kilos de 2003, según los datos elaborados por Mercasa



barcos arrastreros, otros 1.043 barcos que operan con artes fijas y 708 cerqueros todos en aguas comunitarias. En terceros países el número de cerqueros se eleva a 708 junto con 228 que operan con artes de arrastre móviles y 222 con artes de arrastre fijas.

España tiene una producción total de casi 1,2 millones de toneladas, cifras que en los últimos años ha tenido una reducción debido a las mayores dificultades para acceder a nuevos caladeros y a las limitaciones en los demás. Mientras bajan las capturas en el mar, están

> ta las producciones en la acuicultura donde destacan las casi 300.000 toneladas de mejillones.

Con ese volumen de capturas, España ocupa el 16 lugar en el mundo v el segundo en el marco comunitario sólo por detrás de Dinamarca, lo que supone el 16,5% del total comunítario. La pesca es iqualmente una actividad importante desde la perspectiva del empleo, aunque se haya reducido en los últimos unas 60.000 personas en el mar y con un trabajo indirecto en tierra de más de 150.000 personas.

Según los datos manejados por el sector, del conjunto de la pesca desembarcada por la flota española el 52% corresponde a pesca fresca, el 46,8% a pesca congelada y solamente un 0,6% a pesca salada. En el caso de la acuicultura, el 89,5% corresponde a la actividad en el mar y solamente el 10.5% a la continental. En el panorama de las capturas, cabe destacar que el 57% de las mismas corresponde a peces azules, donde destaca el atún.

De las capturas que lleva a cabo la flota española, unas 450.000 toneladas corresponden a productos

en fresco, de las que algo más de 400.000 son de peces, 33.000 toneladas de moluscos y otras 12.000 toneladas de crustáceos. La producción de peces marinos en la acuicultura se eleva a unas 25.000 toneladas mientras las de peces en aquas continentales es de unas 33.000 toneladas. En el mar, la producción más importante corresponde a crustáceos y moluscos, donde destaca el mejillón.

El consumo de pescado fresco en España es de unos 16,6 kilos por persona y año, cifra a la que se deben añadir otros 6,2 kilos de mariscos y crustáceos. Todo ello supone una demanda total en pescados frescos de 590.000 toneladas, a las que se suman otras 240.000 toneladas de moluscos, crustáceos, lo que supone la necesidad de acudir a las importaciones. Los pescados frescos suponen casi la mitad de todos los gastos que se hacen en el consumo minorista, mientras los mariscos en su conjunto significan el 16%. En los últimos tiempos se está produciendo una ligera disminución en la demanda de pescados frescos, aproximadamente con una caída del 2% anual en beneficio de los congelados, fenómeno que se puede deber tanto a la subida de los precios como a la sustitución de los mismos por otros productos más elaborados. Es igualmente destacable en este tipo de demanda, el aumento en el consumo de los pescados azules gracias a las campañas de promoción, aunque las mayores demandas se mantienen para especies como merluza y pescadilla, con unas 130.000 toneladas, seguidas de boquerones y sardinas con unas 125.000 toneladas, ocupando un ter-



cer lugar a gran distancia especies como los salmones con unas 35.000 toneladas. 23.000 toneladas de truchas, bonito y los peces planos con unas 25.000 toneladas.

En el consumo de ios productos de la pesca fresca, el 80,4% se hace en los hogares, el 16,6% en la restauración y hostelería y el 3% en los centros institucionales.

La acuicultura española supone en la actualidad una producción de unas 315.000 toneladas. de las que la mayor parte corresponden a la acuicultura marina

con 280.000 toneladas, especialmente con mejillones, y unas 33.000 toneladas a la acuicultura continental, según datos 2004. Esta cifras mantiene una evolución al alza muy importante ante las elevadas inversiones que se están haciendo en esta actividad como complemento a la oferta cada día con mayores dificultades de la pesca extractiva en el mar.

Por lo que respecta al pescado congelado, la demanda por persona y año es de 4,4 kilos. En este caso, el consumo en los hogares supone el 72,4%, mientras en la hostelería y la restauración significa el 17,9% y el 9,75% en los centros institucionales. La producción española se eleva a unas 400.000 toneladas, de la que 380.000 toneladas corresponde a peces. La merluza ocupa el primer lugar en la demanda de productos congelados, con una cuota del 27%, seguida de gambas, langostinos y calamares. La gran demanda de este tipo de productos supuso en 2004 la importación de 837.000 toneladas, con un incremento del 14% sobre el ejercicio anterior, frente a unas exportaciones de 413,000 toneladas.

Mientras en la actividad extractiva en el sector de la pesca existe una situación de gran minifundismo en la bajura y una mayor concentración de grupos en la pesca de altura y sobre todo de gran altura, en el caso de las empresas que operan en el segmento de los productos congelados hay una gran concentración de firmas que en unos casos realizan ellas mismas la actividad de producción o capturas y que en otros se limitan a las tareas de manipulación y transformación. En la actividad de la venta de



los productos congelados o transformados de la pesca, el protagonismo se concentra en una docena de empresas, donde destacan Pescanova, uno de los líderes mundiales en el sector. Nestlé, Unilever, grupo Amasúa Freiremar, grupo Dimarosa, o Vieira.

En conservas de pesca, la producción española en 2004 fue de 292.000 toneladas, donde el atún representa el 57% del total, con unas 168.000 toneladas, seguida de la sardina con 28.000 toneiadas. El consumo se sitúa en 4,8 kilos por persona y año, de los que el 80,5% se comen en los hogares. Las exportaciones se elevan a 116.000 toneladas frente a 103.000 toneladas de importaciones, siendo esta una de las actividades en el sector que tienen un balance positivo. Mientras las ventas se destinan fundamentalmente al resto de Europa y a Estados Unidos, las importaciones proceden en su mayor parte de países centro y sudamericanos v de Asia.

En la industria, domina el minifundismo empresarial con casi 150 firmas, aunque en los últimos años se ha producido un proceso de concentración hacia la constitución de algunos grandes grupos como Jealsa Rianxeira, Calvo, Garavilla, Frinsa, Alfageme, Albo, Salica o Fris-

Finalmente, en el segmento de los ahumados, la producción es solamente de unas 7.000 toneladas, con unas importaciones de 1.600 toneladas y una exportación de unas 300 toneladas.

VIDAL MATÉ

La subida de los precios ha sido un factor clave en el comportamiento de la demanda



Las aguas españolas frente a las costas de Galicia y la cornisa cantábrica ya cuentan con medidas de seguridad preventiva desde el pasado 1 de iulio, en que el Sistema WETREP pasó a identificar la navegación por estas zonas de los petroleros de más de 600 toneladas de porte.

e han cumplido los dieciocho meses subsiguientes al dictamen de la Organización Marítima Internacional (OMI) que, en diciembre de 2004, fijó la entrada automática en servicio del sistema de "búsqueda, salvamento marítimo y lucha contra la contaminación", y ambas cornísas españolas ya son "Zona Marítima Especialmente Sensible" (ZMES).

El Sistema de Notificación Obligatoria de Buques (WETREP) salta automáticamente si se le traslada una emergencia, se pierde la comunicación con el buque o no se recibe la notificación de su entrada en la referida zona de paso.

ZONAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

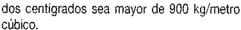
La densidad de tráficos, el interés medioambiental o socio-económico de la pesca son los principales motivos de atención para el señalamiento de las Zonas Marítimas Especialmente Sensibles (ZMES). Es por lo que las Administraciones Marítimas de Bélgica, Francia, Irlanda, Reino Unido, Portugal y España se han adherido al sistema WETREP para la identificación automática de los buques petroleros.

En el caso español, Marina Mercante ha habilitado el sistema de seguimiento por el Centro Nacional de Coordinación (CNCS) de Madrid, el Centro Zonal de Finisterre y el Centro Regional de Bilbao, todos bajo la dirección de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Maritima.

Se comparte así, entre seis países, una vigilancia coordinada sobre "todos los buques que transportan crudo petrolífero o hidrocarburos pesados, de más de 600 toneladas de porte, con las siguientes características de la carga:

Crudos pesados cuya densidad a 15 gra-





- Fuel-oil pesado con una densidad a la misma temperatura superior a la ya citada o una viscosidad cinemática a 50 grados centígrados superior a 180 mm cuadrados/segundo.
 - Asfalto, alguitrán o sus emulsiones.

FORMATO DE NOTIFICACIÓN

Hacia o desde la citada Zona Marítima Especialmente Sensible los capitanes guedan obligados a enviar la notificación "a la entrada", "inmediatamente después de salir de un puerto, terminal o fondeadero que se encuentre dentro de la Zona", "cuando se desvien de la ruta anunciada originalmente, por razones de órdenes o simplemente meteorológicas", así como "a la salida de la Zona".







La entrada en vigor del Sistema WETREP identifica los buques de más de 600 toneladas en Galicia v Cantábrico

Es el Estado costero más próximo y su autoridad marítima los que encargarán de captar la notificación y montar una coordinación intercentros para hacer el seguimiento del buque, desde el punto más próximo de entrada en la Zona.

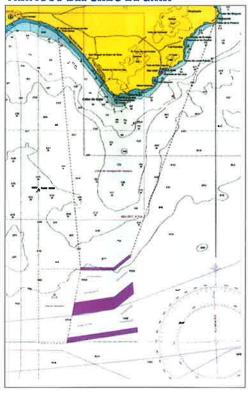
El flujo de datos obligatorios se refiere al "nombre y distintivo de llamada del buque, fecha, rumbo, velocidad, longitud/latitud, última escala y próximo puerto", etc. Junto a las características de la carga se añadirán detalles orientativos sobre circunstancias de defectos. deficiencias o averías, etc., es decir, un completo estado de situación de las navegaciones, con vistas a la más eficaz respuesta.

AVANCE EN VIGILANCIA COSTERA

Para el director general de Marina Mercante, Felipe Martínez, signatario en Lisboa de la implantación de WETREP en las costas españolas, nos hallamos "ante un sensible avance en vigilancia costera, sobre los elevados tráficos petrolíferos", y estos países firmantes tratan de "simplificar la coordinación entre ellos y no sobrecargar a los capitanes y armadores con un exceso de notificaciones"

Las autoridades de la Organización Marítima

NUEVO DISPOSITIVO DE SEPARACIÓN DE TRÁFICOS DEL CABO DE GATA



APROBADO EL NUEVO DISPOSITIVO DE SEPARACIÓN DE TRÁFICOS EN CABO DE GATA

El Ministerio de Fomento, a través del Subcomité de Seguridad de OMI, ha obtenido la aprobación del nuevo Dispositivo de Separación de Tráficos (DST) del Cabo de Gata, que se situará ahora más alejado y fuera del mar territorial español, entre 17 y 21 millas al sur.

La nueva zona ha sido diseñada por consenso entre los sectores pesquero, mercante y de recreo, de la provincia alicantina, y protege una zona de gran sensibilidad ecológica, parte del Parque Natural del Cabo de Gata.

Con la aprobación del citado instrumento de tráfico marítimo, y su entrada en servicio el próximo 1 de diciembre de 2006, la zona dispondrá de "un sector de navegación costera, una vía de circulación hacia poniente, la zona de separación de tráficos (1,2 millas de ancho), una vía de circulación hacia levante, una zona de separación de tráficos exterior (0,5 millas de anchura) y una zona de precaución al poniente del Dispositivo. 🔳 S. de F.

Internacional (OMI) consideran "la presencia de estos filtros de seguridad del tráfico" una mejora más "de cuanto ya se ha obtenido en Europa con los calendarios de eliminación de los buques monocasco".

En opinión del secretario general de la OMI, Euthimios Mitropoulos, "el 60 por ciento del consumo anual de petroleo -3.600 millones de toneladas- se transporta por vía marítima, y se ha hecho un gran esfuerzo legislativo en materia de seguridad". Cada año que pasa se mejoran "los esquemas de funcionamiento y atención a una actividad que no tiene alternativa, ni en seguridad ni respeto al medio ambiente, algo que debemos poner en el platillo de la balanza, incluso cuando ocurre una catástrofe...". 🔳

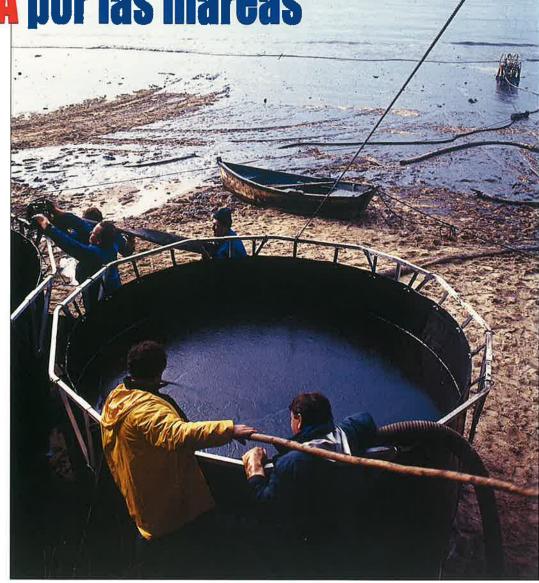
S. DE FRANCISCO

Las regiones atlánticas piden a Bruselas **ILIMITADA** por las mareas

negras"

La reunión de septiembre último del Comité de las Regiones de la Unión Europea ha dirigido una enérgica posición de ruptura normativa contra todo el precedente tratamiento frente a las "mareas negras", al postular la "responsabilidad ilimitada del causante del vertido".

Francia, Reino Unido, Portugal y España no se contentan con la prisión por vertidos, a partir de 2007



rece regiones ribereñas de la Red Transnacional Atlántica (RTA), entre las que se encuentran Francia, Reino Unido, Portugal y España, han lanzado este ambicioso envite, por el que demuestran no contentarse ni con el último aumento de las sanciones por contaminación marina —penas de prisión incluso— que entraría en vigor para 2007.

La firme y rupturista posición dice perseguir "una nueva cultura de la seguridad marítima" para aplicación a las catástrofes, desde el punto de vista indemnizatorio, en el que históricamente el transporte marítimo ha gozado "de





unas limitaciones de responsabilidad, tan injustas como arcaicas, en cuanto que excepciones al principio general de "quien contamina, paga...".

OTRA VEZ, EL ARCAICO DERECHO MARÍTIMO

La ofensiva de las regiones ribereñas atlánticas fue verbalizada por el representante francés de Aquitania, Pierre Delfaud, al esgrimir la necesidad de una "nueva cultura de la seguridad ante las catástrofes maritimas". Acusó al "arcaico Derecho Marítimo vigente sostenido desde la Organización Marítima Internacional (OMI)" de la pervivencia de la limitación de responsabilidad por los daños causados en el transporte maritimo, "donde --por el actual sistema de baremos indemnizatorios--- se libe-ra al responsable de la obligación de cubrir todos los perjuicios y daños".

"Es algo que no ocurre -añadió- ni en el transporte terrestre ni en el aéreo, donde la responsabilidad solamente conoce el techo del valor total del daño causado". Por ello, calificó esta arcaica situación legal como "pervivencia de un monstruo jurídico, ya que la limitación de responsabilidad en el mar excepciona, asimismo, el principio general de que "quien contamina, paga".

"ERIKA" Y "PRESTIGE"..., LAS REBAJAS CONTINÚAN

En apoyo de las mismas tesis rupturistas se manifestó el representante de Galicia, Santiago Lago, profesor de la Universidade de Vigo, que alertó de otra de las consecuencias perniciosas de la limitación de la responsabilidad: "que los agentes implicados limiten, asimismo, las inversiones en seguridad, a sabiendas de que no tendrán que hacerse cargo de parte de los daños potenciales".

Añadió el representante español que "el principio de quien contamina paga debe ser extendido al Derecho Marítimo en toda su plenitud", y como aportación crítica propia reflejó parte de alguna de sus publicaciones, donde se demuestra la injusticia de esta situación, referida a los casos concretos del "Erika" y "Prestige".

La referida limitación de responsabilidad "habría hecho que en ambas catástrofes el máximo de responsabilidad se hubiese limitado a 12,5 y 24 millones de euros, respectivamente. cuando los daños de ambos vertidos han debido ser estimados en varios centenares de millones

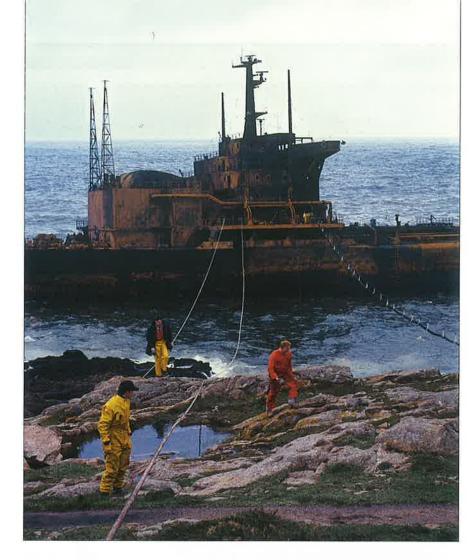
HACIA UNA NUEVA CULTURA DE LA SEGURIDAD

Las regiones atlánticas quieren encabezar un movimiento conjunto por "una nueva cultura de la seguridad marítima y de respuesta a las mareas negras", para lo que consideran básico que la Unión Europea "hable con una sola voz" y "que la Organización Marítima Internacional (OMI) modernice y refuerce su legislación".

"Frente a la catástrofe marítima -añadenno se puede seguir respondiendo con acciones. aisladas y coyunturales después de cada tragedia, sino atajar especializadamente el cúmulo de circunstancias de la accidentalidad con políticas de prevención".

El mismo foro de expertos no parecería expresamente contentado por el reciente aumento de las sanciones por contaminación marítima, que habrán de entrar en vigor en 2007, y que a través de una Directiva y una Decisiónmarco de la Comisión Europea facultan a los Estados miembro a imponer fuertes sanciones →y hasta penas de cárcel
— por vertidos. ■

S.DE FRANCISCO



BATALLA DE MÁS EN PLENA OFENSIVA EUROPEA AL VERTIDO



La Comisión Europea adoptó, definitivamente, el pasado julio, la Directiva de Sanciones Penales y Criminales a los Responsables de Vertidos de Hidrocarburos al Mar, que los Estados miembro tienen, ahora, dieciocho meses para incorporar a su Derecho

Es decir, que la Dirección General de Marina Mercante podria hallarse -en 2007- practicando sanciones de entre los 150.000 y el millón y medio de euros al infractor, por un conjunto de descargas contaminantes del que sólo se exceptuarían los buques de las Fuerzas Armadas o las conductas autorizadas de conformidad con el Convenio MARPOL 73/78.

Tres nuevos aviones CN-235-300, encargados por el Ministerio de Fomento recientemente, estarían operativos, para entonces, al frente de esta ofensiva "por tierra, mar y aire" —se diria— contra un infractor que puede, históricamente, ir a la cárcel, ser inhabilitado para la actividad comercial o perder las subvenciones y ayudas recibidas para su giro de negocio maritimo.

Se considerará responsable "tanto al armador como al propietario del buque y a su sociedad de clasificación, pero tampoco quedaria indemne la cadena de mando del buque, caso de accidente o práctica fraudulenta de limpiezas de tanque o sentina".

Al frente de tal arrancada prohibicionista es preciso situar a su principal impulsor, y de su rango se desprenderá el máximo carácter del empeño: Jacques Barrot, vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Transportes.

La guerra al vertido estaba declarada ya, con todos los pronunciamientos. Ahora, las regiones atlánticas le incorporan una no menor batalla, al menos, en pretensiones. 🔳 S. de F.

Afecta a tres millones de ciudadanos



El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha recibido ya el informe sobre el Estatuto del Trabajador Autónomo, encargado a un grupo de expertos. El documento, en primer lugar, efectúa un diagnóstico v evaluación de la situación económica del trabajador autónomo en España y, en segundo término, analiza el régimen jurídico y la protección social de estos trabajadores.

Los autónomos TENDRAN UNESTATUTO que regule su trabajo

demás, el informe contiene una propuesta de Estatuto del Trabajador Autónomo que servirá de base para la elaboración, por parte del departamento que dirige el ministro Jesús Caldera, una proyecto de Ley que va a permitir regular, por primera vez el trabajo que realiza el 17% de la población ocupada. El ministerio tiene la intención de analizar, estudiar y debatir el documento elaborado por los expertos con las organizaciones y agentes sociales.

El informe, respecto a la situación socioeconómica de los trabajadores autónomos señala que existe una gran pluralidad de figuras de trabajo autónomo: desde profesionales individuales sin asalariados, pequeños empresarios con trabajadores a su cargo hasta los denominados trabajadores autónomos dependientes, es decir, aquellos que son independientes desde el punto de vista jurídico pero dependen económicamente del empleador.



Por otra parte el estudio indica que el trabajo autónomo deja de concentrarse en el sector agrícola y pasa a hacerlo en los sectores de construcción y servicios y, en otro orden, subraya que la media de formación de este tipo de trabajadores es menor que la de los trabajadores asalariados, pero empieza a variar el dato hacia una formación más alta en mujeres y jóvenes. También señala que la mujer se está incorporando de manera paulatina al trabajo autónomo, como lo indica el dato de que en los hombres su edad oscila entre los 40 y 49 años, mientras que las féminas se concentran en edades más bajas. Ello supone que las mujeres jóvenes están empezando a optar por este tipo de trabajo, fundamentalmente en el sector servicios. Por último cabe destacar que el trabajo autónomo suele realizarse de forma estable, con una media de más de tres años en la actividad.

RÉGIMEN JURÍDICO

El documento presentado por los expertos establece un catálogo de derechos y deberes.

En él sobresale el derecho a la igualdad y no discriminación, la aplicación a la relación de autónomos del resto de los derechos fundamentales y el derecho a la conciliación de la vida profesional y familiar. También regula con precisión las regias de prevención de riesgos laborales; protege al menor de 16 años para que, durante el curso escolar, no desempeñe de forma continuada trabajo autónomo; establece reglas que aseguren la percepción económica por parte del trabajador autónomo y regula reglas específicas de protección para el trabajadores autónomo dependiente. En concreto, los pactos colectivos priman sobre su contrato individual:

se establecen reglas que limitan su jornada y aseguran un mínimo de vacaciones; se establece la necesidad de que la extinción de su contrato esté justificada, debiendo el empresario abonar una indemnización en caso de que así no sea y se opta por medios extrajudiciales de solución de conflictos mediante la mediación y el arbitraje, asignando la competencia judicial al orden social.

El informe reconoce un catálogo de derechos colectivos, como el de asociación y firma de pactos colectivos y establece las bases para el reconocimiento de la representatividad. Por otra parte, opta por la creación de un Consejo Estatal del Trabajo Autónomo en el que participarán de manera institucional las asociaciones de este tipo de trabajadores.

Un apartado importante se refiere a la Seguridad Social, en el que los expertos recomiendan la aplicación de medidas tendentes a que el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos converja con el Régimen General de la Seguridad Social, con todos los beneficios que conlleva.

Por último entienden convenientes medidas de fomento del empleo autónomo, de formación y de apoyo a las iniciativas económicas de este tipo de trabajadores en línea con las ya existentes.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ya ha recibido un informe encargado a expertos



La gran mayoría de trabajadores autónomos tienen entre 40 y 49 años. Los autónomos extranjeros son 223.000, casi el 10 por ciento del total

JMB

Dirigida a los 40.000 funcionarios de la Seguridad Social



Nace la revista digital

"La revista ACTIVA se marca como objetivo ser un medio de comunicación interno, en el ámbito de la Seguridad Social, apuesta por las nuevas tecnologías y contribuye al objetivo común de mayor transparencia informativa". En estos términos se expresó Octavio Granado, secretario de Estado de la Seguridad Social, en el acto de presentación de la nueva revista digital ACTIVA.

sta nueva revista constituye un proyecto pionero de comunicación interna dentro de las Administraciones Públicas y podrá ser vista a través de la intranet de la Seguridad Social por los 40.000 funcionarios que trabajan en esta institución.

> Con un diseño moderno y unos niveles de accesibilidad idénticos a los que la Seguridad Social ofrece en su página web a todos los ciudadanos, la revista digital ACTI-VA sustituye a las antiguas publicaciones en papel de la Tesorería General de la Seguridad Social y a una revista digital del Instituto Nacional de la



Seguridad Social (INSS). De las anteriores publicaciones sólo se mantiene la revista MAR, dirigida al sector pesquero, y dependiente del Instituto Social de la Marina (I.S.M.).

REDUCCIÓN DE GASTOS

Esta reordenación de las publicaciones de la Seguridad Social supone una reducción de gastos que supera los 150.000 euros anuales, si se tiene sólo en cuenta el gasto en papel, impresión y distribución que se contrataban exteriormente. Además, ACTIVA se ha convertido en realidad con medios humanos y materiales de la Seguridad Social. El equipo de profesional que componen su redacción proviene de distintos organismos y entidades de la Seguridad Social, son licenciados en Ciencias de la Información, y algunos de ellos han desarrollado su actividad profesional en medios de comunicación de difusión nacional, ajenos a la Administración.

ACTIVA pretende ser un medio de comunicación digital desde cuyas páginas se refleje la actividad de la Seguridad Social, para que todas las personas que trabajan en esta institución, desde cualquier punto de España, estén informadas y comunicadas. En un futuro próximo y, tras sus primeros pasos de rodaje interno, una parte de la revista -reportajes, informaciones de interés general, tribunas de opinión, podrá ser consultada desde la página web de la Seguridad Social por el resto de los ciudadanos.

TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Esta nueva revista es el primero de una serie de proyectos enmarcados en el plan de comunicación de la Seguridad Social dirigido a mejorar la información, tanto interna, como externa, que ofrece la Seguridad Social a los ciudadanos. Las actuaciones abarcan desde la creación de una intranet única para toda la Seguridad Social, la mejora de las estadísticas, informes, memorias, información contable y presupuestos que se ofrecen a los ciudadanos en la página web de la Seguridad Social. Todo ello se enmarca en cumplimiento del acuerdo de transparencia aprobado por el Gobierno, junto a una revisión de las publicaciones que actualmente se editan en papel, para evitar duplicidades y encaminada a hacer una transición lo más rápida posible del papel a los formatos digitales.

Al nacimiento de ACTIVA han contribuido de manera notoria la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, El Instituto Social de la Marina, La Gerencia de Informática, la Dirección General de Ordenación y el Servicio Jurídico.

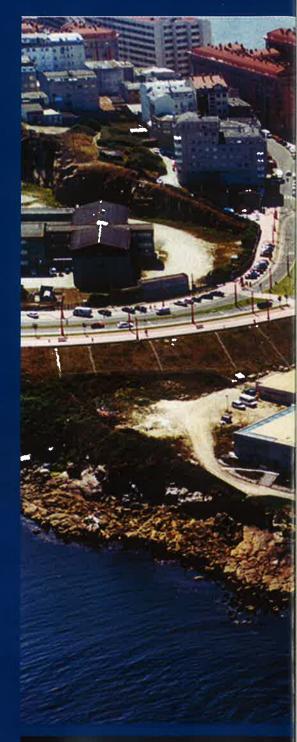
JMB

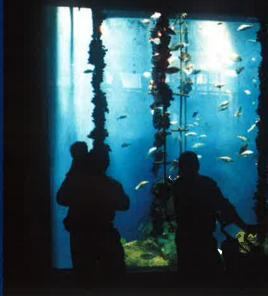


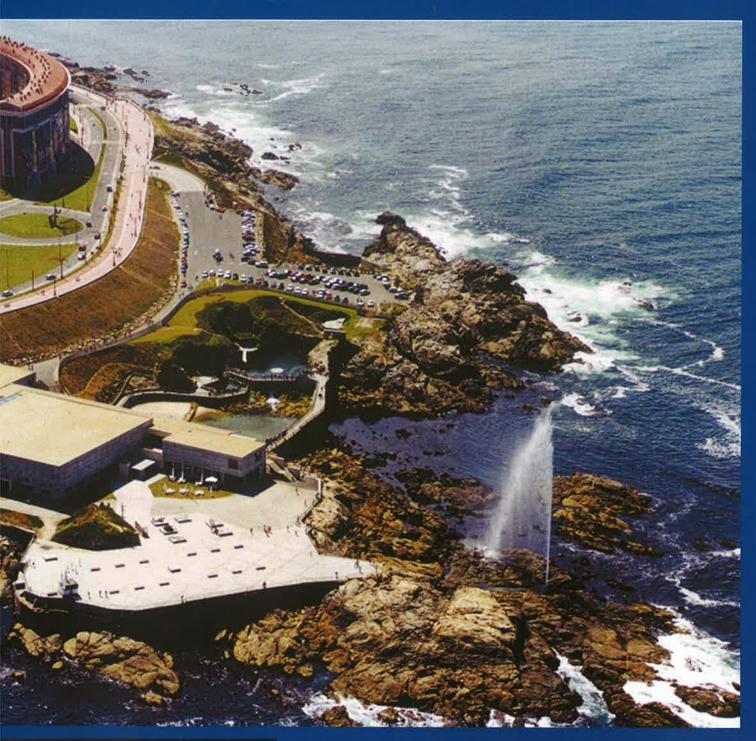
IENTANA. de Galicia

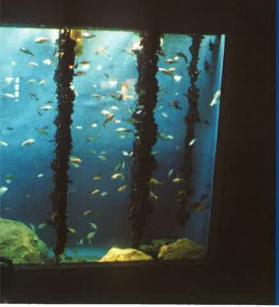
A los pies de la Torre de Hércules, y perfectamente imbricado con el paisaje del litoral costero, se halla el complejo del Aquarium Finisterrae en A Coruña, también conocido como la "Casa de los Peces". Inaugurado el 5 de julio de 1999, sus instalaciones se vieron seriamente amenazadas por el naufragio del Prestige, en noviembre de 2002. Esa difícil situación sirvió para acentuar la importancia del objetivo marcado para esta instalación: lograr un acuario que fuera un fiel reflejo de los distintos ecosistemas de las costas gallegas, aquellos que en ese momento estaban siendo amenazados por el fuel. Que nadie busque, pues, especies exóticas, si por exótico se entiende lo extraño a estas latitudes, en unas instalaciones donde la sardina, el jurel o el rape ocupan destacados lugares, y en donde priman dos objetivos: la investigación y la educación medioambiental.

enemos en estos momentos unas ocho mil sardinas en el acuario. No es una especie tropical ni nada que se le parezca, pero tiene una gran relevancia e importancia social... Ha significado el sustento de las poblaciones pesqueras en épocas de hambre. Es un claro ejemplo del tipo de acuario que queremos, resume Antonio Pérez Cribeiro, jefe de Biología Marina del Aquarium Finisterrae desde hace tres años. Su toma de posesión fue un día antes de aquél trágico 13 de noviembre de 2002 cuando el Prestige empezó a verter las primeras toneladas de fuel, casi al lado de estas instalaciones. El sistema de captación de aguas directa-

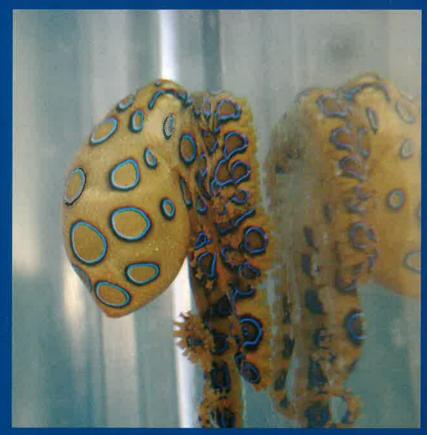








En estos momentos, el porcentaje de fauna autóctona que tiene la Casa de los Peces es del 99%, lo que ha supuesto, entre otras cosas, un enorme esfuerzo de investigación

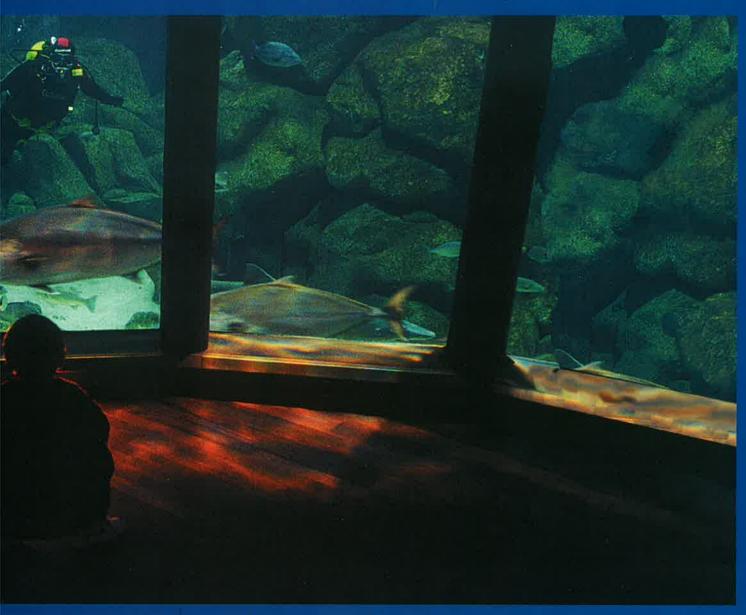






mente del mar hizo peligrar las instalaciones. Así que, en turnos a lo largo de las 24 horas, se procedió al sellado del tanque exterior para evitar que el fuel se colara al circuito interior, lo que habría constituido una auténtica catástrofe. El ofrecimiento de ayuda por parte de instituciones similares de España y de otros acuarios del extranjero fue inmediata. Afortunadamente, se logró el sellado a tiempo y sólo unas cuantas galletas de fuel llegaron a los tanques.

Fueron momentos difíciles, en los que sus instalaciones -lo que se exhibía en ellas- se convirtieron en un magnifico e importante ejemplo de lo que estaba en peligro a causa del vertido, además de las actividades que se organizaron para comentar lo que estaba pasando, la forma en que se vería afectado ese medio y las perspectivas de recuperación. Hoy, y a raíz de la experiencia de esa amenaza sobre las instalaciones, se procedió a modificar el sistema de captación de aguas, y el modelo de acuario por el que se estaba trabajando resultó



aún menos cuestionable, si es que en algún momento lo fue.

Siempre pueden producirse críticas, ya sea a los zoológicos o a los acuarios, como lugares de mantenimiento y exhibición de especies, comenta Antonio Pérez Cribeiro. Pero esto no es como tener un gorila al que se le ha sacado de su medio para exhibirlo. Las especies que tenemos aquí van a proporcionar una información científica, por lo que su presencia ya estaria justificadisima. El jefe de Biología Marina del acuario se extiende en exponer, además, la función de concienciación que se realiza con las especies que tienen en estas instalaciones. No es lo mismo explicar que hay que utilizar un ancho de malla mayor para evitar que queden atrapados peces pequeños en ellas, que enseñar una merluza y explicar que ese ejemplar podría ser pescado ahora por una red de arrastre, pero que no sería así si se aumentara el ancho de malla.

Además, comenta finalmente, las especies que llegan aquí, de no haberlo hecho, habrían acabado en la lonja, ya que la mayoría son capturadas por barcos de pesca que colaboran con el acuario.

FAUNA AUTÓCTONA

Cuando se inauguró el acuario, en 1999, se precisaban peces con los que llenar sus tanques. Luego, se entró en una dinámica de sustitución de esos peces por otros propios de esta zona. Un proceso lento y lleno de dificultades. En estos momentos el porcentaje de fauna autóctona que tiene la Casa de los Peces es del 99%, lo que ha supuesto un enorme esfuerzo de investigación, especialmente. Y es que, aunque para un neófito en la cuestión, pueda parecerle lo contrario, hacerse con ejemplares autóctonos es tremendamente complicado. Hay que empezar por establecer una red de barcos pesqueros colaboradores que puedan servir las especies deseadas, en perfectas condiciones y con el tamaño idóneo, exigidos por los responsables del acuario.

"A menudo, es más fácil exhibir un caballito de mar australiano aue tener un caballito de una especie del mar de Galicia" (Antonio Pérez Cribeiro)



Del caballito de mar... a la recuperación de aves marinas

Trabajo no les falta a los diecisiete científicos con que cuenta la Casa de los Peces. Además de la tarea de mantener las condiciones para el desarrollo de las distintas especies en cautívidad, desde estas instalaciones se promueven una serie de actividades que no tienen que ver con su posterior exhibición en el acuario, sino que más bien buscan rentabilizar las excepcionales condiciones que proporciona el acuario para llevar a cabo Investigaciones científicas. Una situación que potencia la colaboración con otros centros, como la Universidad de Santiago o de A Coruña, o el Intercamblo de información con científicos que están trabajando en aclimatación de especies para la vida en cautividad.

Entre los proyectos en los que están trabajando en estos momentos, y que sirve de ejemplo de lo señalado anteriormente, destaca el que se realiza sobre el caballito de mar de Galicia. De él se encarga, por parte del Aquarium Finisterrae, Antonio Vilar Perón, técnico de acuariología, y se están dando ahora los primeros pasos. Se trata de un proyecto, básicamente, para sacar adelante el caballito de mar autóctono. La idea es enfocar el estudio a la cría en cautividad. Hemos logrado una supervivencia, desde su nacimiento, de un mes, pero no más. Esa es la idea. Sacarlo adelante y hacer estudios de población para, en una última fase, tratar la posibilidad de repoblar las áreas donde antes existia esta especie, pero que por diferentes razones probablemente, la contaminación y la pesca- ha ido desapareciendo.

Este proyecto ya está aprobado, señala a MAR Vilar Perón, y se realizará conjuntamente con el Grupo de Biología y Fisiología Larvaria del CSIC de Vigo, el Grupo de Genética de Peces de la Universidad de Santiago y el Grupo de Investigación en Acuicultura de la Universidad de Las Palmas.

Junto a este proyecto, Franco del Amo destaca también los pasos que se están dando para montar un centro de recuperación de aves marinas en colaboración con la Xunta de Galicia. Otros trabajos en marcha son el de investigación básica sobre el sistema nerviosos en los peces; conseguir alevines de determinadas especies para luego realizar repoblaciones; un proyecto de reproducción de lábridos y otro proyecto de investigación sobre la charna, parecido al mero, en colaboración con la empresa de Isidro de la Cal.

La gran dificultad para mantener especies autóctonas es que se requieren unos conocimientos que, en la mayoría de los casos, no figuran en los libros. ¿Qué especie es compatible con otra? ¿Qué ocurre cuando metes un pulpo donde hay una morena? La experiencia y la investigación serán las que ofrezcan la respuesta. Una respuesta que vendrá después de muchas horas de trabajo, en el mejor de los casos.

Pérez Cribeiro insiste en que es muy fácil hacerse con un pez tropical o de cualquier parte del mundo, ya que existe una red comercial muy asentada, y muy criticada también, por los problemas ecológicos que supone la explotación abusiva y destructiva del ecosistema de numerosas especies. A menudo, es más fácil exhibir un caballito de mar australiano que tener un caballito de una especie del mar de Galicia. Pero, a pesar de lo dicho, lo más difícil no es hacerse con un ejemplar determinado de la fauna local, sino que de los más de cien tipos de peces autóctonos que tenemos en el acuario, la gran mayoría nunca estuvo en situaciones de cautividad.

Un ejemplar tan común y conocido en nuestra cocina como el rape trajo de cabeza al equipo de científicos del acuario, hasta el punto de que estuvieron a punto de tirar la toalla. Poco a poco fuimos mejorando en la aclimatación. De los últimos catorce rapes que llegaron al acuario sacamos adelante a nueve. Ahora no sólo tenemos un pequeño stock, sino que estamos experimentando con larvas, a ver si las conseguimos sacar adelante y se pueden utilizar para realizar repoblaciones, por ejemplo.

Y algo similar podría decirse de especies como el rodaballo, el lenguado, la caballa, el bogavante, el percebe, el sargo, el cazón, el salmonete, la lamprea..., así hasta unas 66 especies de peces, 62 especies de invertebrados y algas de diez especies que se exhiben en sus instalaciones. Y todo lo que se exhibe está vivo, comenta con orgullo el jefe de Biología Marina, ya sean esponjas, anémonas, gorgonias, corales. Tenemos percebes vivos desde hace casi tres años (los harán en enero), lo que creo que es todo un record de longevidad en laboratorio, destaca Pérez Cribeiro sobre una especie a la que ha dedicado siempre una especial atención, como cuando era el biólogo de la Cofradía de Cedeira.

INSTALACIONES PARA PASEAR

La labor científica se ve potenciada en los trabajos de aclimatación y comportamiento de las distintas especies al poder estudiar la experiencia de tener un animal vivo en una aproximación a su medio. Se dice, por ejemplo, que de los escualos casi todo lo que se sabe es por









"Decía el oceanógrafo Cousteau que 'sólo se cuida lo que se ama', y eso es lo que pretendemos, que la gente se enamore de su mar y que lo conserve y lo respete"

(Francisco Franco del Amo)

su presencia en acuarios públicos: su forma de actuar y de comportarse. No hay instituciones, que no sean acuarios públicos, que se puedan permitir el lujo de tener animales durante tiempo viendo cómo evolucionan.

Y esta experiencia resulta de gran interés para los estudios científicos realizados sobre su aclimatación (como en acuicultura), va que cualquier equipo de científicos que estudie a estos animales no puede permitirse el lujo de disponer de unos tanques tan grandes, en los que se reproduce su ecosistema, para poder observarlos. Una situación que les convierte en unos privilegiados, como declara Francisco Franco del Amo, director técnico de estas instalaciones.

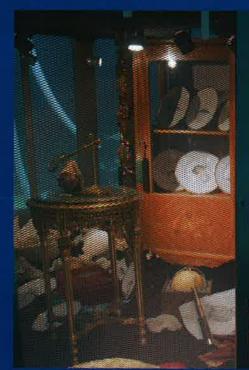
El conjunto de peceras y piscinas del Aquarium Finisterrae puede albergar hasta 17 millones de litros de agua, y un mínimo de 11,1 millones de litros. La diferencia en el volumen de agua la marca la piscina intermareal cuya capacidad va desde el millón doscientos mil litros de agua, en bajamar, a los 7,2 millones de litros en pleamar, y que en estos momentos ocupanunos ejemplares de foca. Estas cifras colocan al acuario como el segundo, en cuanto a volumen de agua, de España, por detrás de L'Oceanográfic de Valencia (42 millones de lítros de agua), y por encima de acuarios de tanto prestigio como el de Osaka, en Japón, o el de Monterrey, en Canadá.



De las instalaciones interiores, la estrella es la Sala Nautilus, con casi 4,5 millones de litros de agua, y en donde junto a especies tan llamativas como los escualos -estrellas en cualquier otro acuario-, figura un grupo de jureles circundando la enorme pecera de la sala Nautilus, y conformando una estampa de gran impacto visual, algo de lo que se muestran satisfechos los científicos que han logrado que se aclimataran a la vida en cautividad. Una estampa tan vistosa como las ocho mil sardinas que se encuentran en una pecera circular en lugar destacado de la sala Maremagnum, en lo que se ha querido convertir en un homenaje a esta especie, como señaló anteriormente Pérez Cribeiro.

En el Aquarium Finisterrae, concebido como un lugar abierto, donde en sus salas no hay establecido ningún recorrido predeterminado, sino que el visitante elige su propio itinerario, las facetas de divulgación científica y educación medioambiental tienen una enorme importancia, como ya se ha reseñado y como veremos tanto en el detalle de los proyectos científicos que se llevan adelante como en las actividades con alumnos.

El orgullo de los técnicos y científicos es haber logrado que el océano no aparezca como un mundo lejano, sino como algo próximo y que forma parte de nuestra vida. Algo que pueden apreciar, por ejemplo, las gentes del mar, y





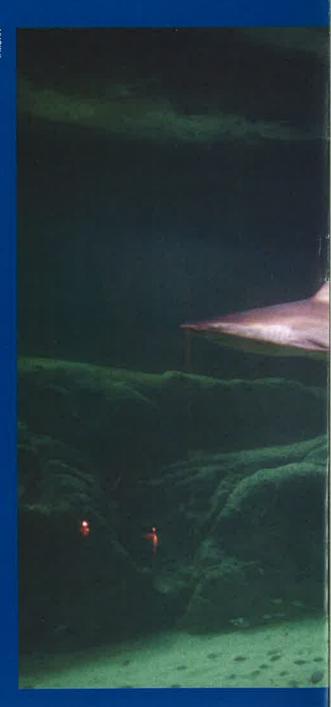
de la que participan, en especial, los marineros de la veintena de barcos que vienen colaborando con estas instalaciones, proveyendo al acuario de las especies y ejemplares que precisa. Unos barcos que proceden de puertos gallegos como A Coruña, Sada, Finisterre...



Pérez Cribeiro comenta que ellos también se muestran orgullosos de poder colaborar con su trabajo y, en ocasiones, acuden con sus familias y amigos a enseñar el ejemplar que pescaron y que se encuentra allí debido a su colaboración. Este hecho probablemente revele, mejor que otros muchos, el que se sienta esta instalación como el reflejo del algo próximo. Como una ventana al mar que hay enfrente, a sus secretos.

Como destaca Franco del Amo, citando al gran oceanógrafo Cousteau, "sólo se cuida lo que se ama", y eso es lo que pretendemos, que la gente se enamore de su mar y que lo conserve y lo respete.

> RAÚL GUTIÉRREZ Fotos: AQUARIUM FINISTERRAE



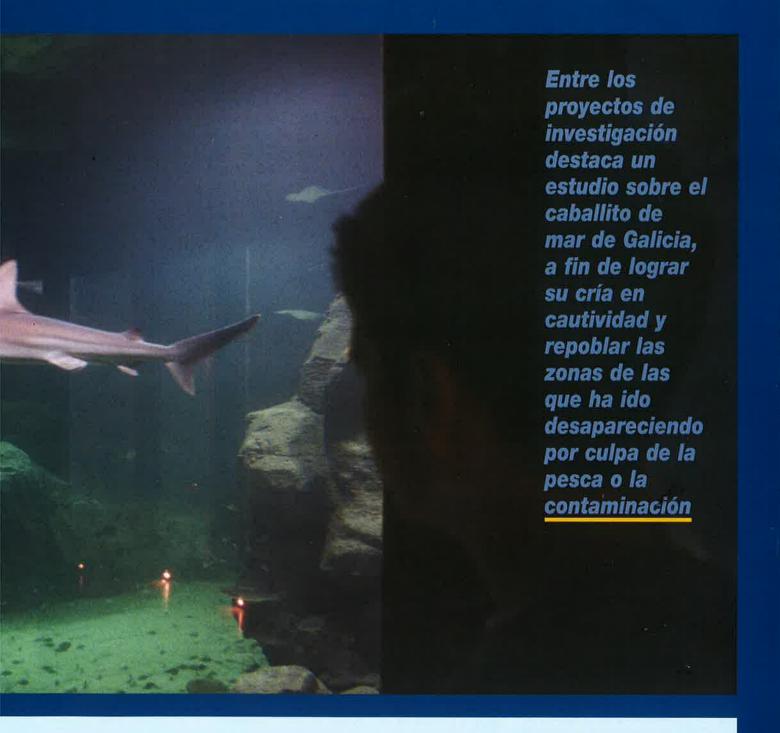
Escuela de científicos

La faceta de educación medioambiental y de divulgación científica es la parte visible, lo que el público puede ver. Los responsables del Aquarium Finisterrae han querido reforzar esta faceta con una serie de actuaciones especialmente destinadas a famillas y colegios. Por estas actividades pasan alrededor de mil alumnos todos los años.

Potenciar las actividades que tratan de educar en el respeto del medio ambiente y del marino. Para logrario, el acuario va poniendo en marcha actividades que motiven en ese sentido, como la denominada "durmiendo con tiburones". Los niños tienen la oportunidad de dormir una noche en la sala Nautilus. Se les cuenta todo lo que tiene que ver con esta especie, rompiendo tópicos que son nocivos, como su extrema agresividad, que no es más que la actitud de todos los animales, comenta el director técnico del acuario, Franco del Amo. Además de pernoctar en las instalaciones, los niños tendrán la oportunidad de darles de comer.

"Meriendas en el acuario" es otra de las actividades que tienen en marcha en estos momentos. Los chavales realizan una actividad científica en el acuario y luego les invitamos a merendar chocolate con churros.

Se le da mucha Importancia a estas actividades porque, además de los conocimientos que se tratan de transmitir a los niños, se encuentra el de la aproximación a un medio, como el marino, para que lo respeten y lo cuiden. Cuando a la gente le hablas de la recuperación de los corales, lo entiende en general como una misión casi religiosa; pero cuando les hablas de no tirar residuos en una playa o de cosas que no se pueden hacer, les resulta más próximo y más entendible, señala el director técnico del acuario.



Además de estas actividades, también van rotando exposiciones como la de "con pies y cabeza", que ahora está llegando a su final, y que está dedicada a los cefalópodos del mundo. Los pulpos gozan de una pecera permanente en el exterior de las Instalaciones (El jardín de los pulpos), junto a las grandes piscinas, a las que ya se hizo mención. Una zona exterior que está completada con un jardín botánico en el que están representadas la mayor parte de las especies vegetales de las costas gallegas, especialmente de playas y dunas.

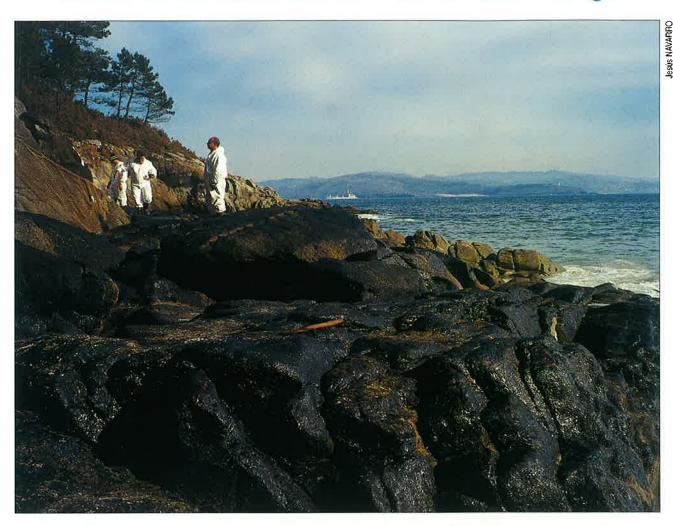
EL TRIÁNGULO DE LA CIENCIA

Por el acuario pasan al año unas 350.000 personas, cifra que califica Franco del Amo como de "muy importante", si además tenemos en cuenta que estamos en una esquina... El importante esfuerzo económico que se lleva a cabo merece la pena, porque tiene una gran rentabilidad social. Los alumnos de todos los colegios de la ciudad entran gratis al acuario, y reciben todos los servicios, igualmente, de forma gratuita. También tienen la entrada libre todos los alumnos de los cerca de cinco mil centros escolares de Galicia durante los meses de enero y febrero. A lo largo del año, hay once días en que los cludadanos también pueden entrar gratis.

El Aquarium Finisterrae se inscribe dentro de un conjunto de Instituciones educativas y culturales que ha ido poniendo en marcha el ayuntamiento de A Coruña. En 1985 se inauguró la Casa de las Ciencias, que se centra en famillarizar a los cludadanos con los avances científicos de una manera lúdica. Diez años más tarde, en 1995, abrió sus puertas la Domus, también conocida como la Casa del Hombre, dedicado al conocimiento del ser humano. Y en 1999 se inauguró el Aquarium Finisterrae, o Casa de los Peces. M R. G.

osta a costa

Tercer aniversario del accidente del Prestige



El pasado 13 de noviembre se cumplieron tres años del accidente del Prestige frente a las costas gallegas. A pesar del tiempo transcurrido, organizaciones ecologistas y la plataforma Nunca Máis siguen denunciando la escasez de medidas que eviten, con las debidas garantías, nuevas mareas negras. La Xunta aprovechó la fecha para recordar que sigue trabajando en un plan de evaluación del estado de los recursos pesqueros tras el accidente.

unca Máis convocó una manifestación que recorrió el casco antiguo de Santiago de Compostela. Se trataba de recordar el trágico suceso que afectó a las costas gallegas y, en menor medida, a todo el Cantábrico, dejándose notar sus efectos hasta la costa sur francesa. Recordar y exigir medidas para evitar otro Prestige, ya que insisten en que, a día de hoy, las costas gallegas no están libres de que se repita un suceso como éste, de tan trágicas consecuencias.

Y es que se han adoptado medidas, como el establecimiento por parte de la Unión Europea de un calendario para la eliminación de buques monocasco, cuya presencia está prohibida en los puertos europeos. Sin embargo, Greenpeace denuncia que la UE no realiza un seguimiento adecuado de los buques que deben desaparecer, así como de las instalaciones para eliminarlos.

Esta organización denuncia que no existen instalaciones adecuadas para el desmantelamiento de estos buques en Europa, enviándolos a países que no son miembros de la OCDE, donde son desguazados en condiciones infrahumanas y extremadamente contaminantes (ver MAR número 431, octubre de 2004). En los trabajos de desguace de buques en los países asiáticos se vierten entre medio millón y un millón y medio de toneladas de residuos contaminantes.

Los intereses por demorar medidas que puedan suponer un coste para las grandes petroleras son más que evidentes. España



tuvo que desarrollar una importante batalla para lograr que el Fondo Internacional de Daños Debidos a la contaminación por Vertidos (FIDAC) tenga a bien estudiar, que no pagar, el importe de las tareas de extracción del fuel del pecio, para que en un futuro sea tenido en cuenta ese gasto.

Son escasas las medidas, y más propagandísticas que efectivas, mientras que entre 2002 (fecha del accidente del Prestige) y 2004 el transporte global de petróleo por mar ha pasado de 2.000 millones de toneladas a 2.280 millones de toneladas, según datos de la Organización Marítima Internacional (OMI), lo que equivale a un incremento del 12% en esos dos años.

Una de las medidas fundamentales para evitar accidentes como el del Prestige sique sin adoptarse, como es la existencia de un régimen de responsabilidad ilimitada que obligue a asumir las consecuencias de un vertido a sus responsables. En este sentido, el director de Greenpeace, Juan López de Uralde, señala que no ha cambiado uno de los elementos fundamentales que pueden evitar nuevas mareas negras: el régimen de responsabilidad. Todavía hoy los que se benefician del tráfico de petróleo no tienen que hacer frente a sus responsabilidades en caso de accidente.

PLAN DE EVALUACIÓN

Por su parte, la Xunta de Galicia recordó, además de insistir en los daños provocados por el fuel en las producciones pesquera, marisquera y acuícola, en que está trabajando en un plan de evaluación del estado de los recursos marinos. Gracias a este estudio se podrá conocer la situación real de los recursos y, de esta manera, adoptar medidas que ayuden a la recuperación de las especies que lo necesiten. Según la Consejería de Pesca, en todo caso estas medidas serán debatidas y consensuadas con el sector. y tendrán una dotación presupuestaria de seis millones de euros en 2006 destinadas a armadores y tripulantes afectados por las paralizaciones temporales.

La Xunta, a través de la Consejería de Pesca, está realizando evaluaciones de los daños sufridos por otros sectores que hasta ahora no han recibido el apoyo del Gobierno gallego, como es el caso del mejillón. Con esta medida se facilitará que este sector pueda recibir ayudas del Gobierno Central.

►El 42% de los proyectos

de granjas marinas gallegas, en espacios protegidos

La Xunta de Galicia va a revisar el plan de ordenación territorial para acuicultura, aprobado por el anterior gobierno gallego, ya que el 42% de los proyectos de granjas marinas (9 de las 21 plantas previstas) afectan a espacios protegidos en la Red Natura 2000. Esta actuación se produce tras las denuncias realizadas por concejos y grupos ecologistas, ya que señalan que se incumplirían las leyes de protección medioambiental. La mayoría de los proyectos previstos en zonas protegidas se concentran en la Costa da Morte, en el litoral de Carnota, Muxía y Camariñas.

► La Ley de Costas sigue sin aplicarse en el 30% del litoral

El Ministerio de Medio Ambiente reconoce que en casi 3.000 kilómetros del litoral español sigue sin aplicarse la Ley de Costas de 1988, pese a que la Ley daba un plazo de cinco años para delimitar la zona pública de costa, lo que implica "que no se puede resolver un expediente sancionador por una ocupación indebida".

El deslinde es un complejo trámite por el que el Ministerio delimita la franja de costa que es pública, y en cuyo área está prohibida cualquier construcción. Fuentes del Ministerio de Medio Ambiente esperan completar ese 30% del litoral que falta por deslindar antes de

► Incautadas en Andalucía 33 toneladas de inmaduros

Los servicios de Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía y de la Guardia Civil han incautado, durante el pasado mes de septiembre, 33,3 toneladas de inmaduros. Ambos servicios siguen actuando con firmeza contra este grave delito, elevando desde enero a más de 97 las toneladas requisadas en esta Comunidad. Las mayor parte de las actas levantadas tuvieron lugar en mercados, y la provincia con mayor número de toneladas de inmaduros confiscadas es Huelva, con casi 30,

seguida a distancia por Sevilla (1,8 toneladas) y Málaga (1,2). Las especies más incautadas fueron la chirta, el pulpo y el bo-

Al mismo tiempo, la Junta de Andalucia trata de concienciar a la población sobre los perjuicios que confleva esta práctica ilegal y la de adquirir inmaduros. Para ello, lleva a cabo una serie de campañas informativas destinadas a evitar esta adouisición.

► Disminuve en un 16% el número de embarcaciones

Entre los años 2000 y 2004 la flota pesquera registrada en España pasó de 16.678 embarcaciones a 14.052, lo que equivale a un 15.7% menos, según datos de la Oficina Estadística de la Unión Europea. Este descenso es muy superior a la media registrada en el resto de los 15 antiguos miembros de la UE, que han reducido su flota en un 10,3%. El mayor recorte en el número de embarcaciones se produjo en Holanda (21,7%), Suecia (20,7%) y Dinamarca (17,4%)

Destaca también que España cuenta en su flota con el mayor número de barcos que superan los cincuenta años de antigüedad, cifra que se sitúa en 1.968. A pesar de ello, y según la citada Oficina de Estadística, la media de edad de los buques españoles se sitúa en los 25,4 años, media que es superada por países como Dinamarca, Portugal o Italia.

►El IEO estudia la incidencia de los incendios sobre el marisqueo

Los investigadores del Instituto Español de Oceanografía han empezado a recoger en el área de Carnota muestras de mejillón y ceniza forestal. Con la información que vayan aportando estas muestras, los científicos trabajarán para conocer las repercusiones que pueden tener los incendios forestales sobre la pesca y el marisqueo. Aunque el estudio se prolongará durante un año como mínimo, los expertos creen que las cenizas si inciden en los recursos marinos, pero que tendrán que demostrarlo y cuantificar en qué medida afectan.

La Junta repuebla con lenguados un arrecife de Huelva

La Junta de Andalucia liberó ocho mil juveniles de lenguado en el arrecife artificial El Rompido I para su repoblación. También se pretende, entre otros objetivos, estudiar el crecimiento y la supervivencia de estos ejemplares en el medio natural.



ras liberar a los juveniles de lenquado en este arrecife, situado a una milla de la desembocadura del río Piedras, se comenzó a estudiar su comportamiento v desplazamiento desde la superficie hasta el fondo. Antes de la suelta se realizó una pesca experimental en la zona del arrecife a fin de conocer la comunidad de peces y su estructura, con especial atención al grupo de los lenguados. Dentro de un mes y medio, aproximadamente, se efectuará una segunda pesca experimental con la finalidad de evaluar la dispersión inicial de estos individuos ahora liberados. Esta actuación se repetirá de forma periódica dentro del programa de seguimiento científico de la repoblación.

Otro de los objetivos es analizar sus movimientos migratorios y distribución a lo largo de la costa onubense. La información resultante de las campañas de pesca permitirá obtener datos sobre el crecimiento, supervivencia y distribución de los ejemplares en el medio natural, al tiempo que se reforzarán los bancos naturales de la especie existentes en la costa de Huelva.

Si los resultados obtenidos resultan satisfactorios, las consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa y de Agricultura v Pesca de la Junta tienen previsto continuar esta colaboración para proceder con las repoblaciones en otros arrecifes artificiales del golfo de Cádiz, diversificando también las especies utilizadas.

Buenas expectativas para la producción comercial de algas

Tras los cultivos realizados en el Centro de Experimentación Pesquera de Asturias en fase de experimentación del alga Undaria pinnatifida, los expertos se muestran optimistas, va que se ha duplicado la producción esperada. La responsable del programa de algas del Principado, Eva Llera, da por concluida la fase de cultivo experimental.

n la fase de pruebas realizadas en el Centro de Experimentación Pesquera, en El Musel, se lograron producciones de hasta 30 kilogramos de peso húmedo por cuerda, cuando los expertos habían previsto unos doce kilos. Estos resultados permiten pensar en una pronta explotación comercial. De hecho, dos empresas ya están interesadas en ubicar sendas explotaciones en Gozón y Lastres.

Hace ya unos cuatro años, MAR realizó

un reportaje sobre los trabajos de investigación para el cultivo comercial de algas que se realizaban desde el Centro Oceanográfico de Santander, bajo la dirección de Juan Manuel Salinas. Una de las algas sobre la que estaban trabajando los científicos del IEO era la Undaria pinnatifida, de la que este investigador señalaba que tenía un gran interés comercial en alimentación, cosmética y acuicultura. También señalaba que los cultivos de algas existentes en España eran incapaces de cubrir la demanda de nuestro

Ahora, Asturias se va a sumar a la producción de esta alga, tras la obtención de los pertinentes permisos para su cultivo, ya que hay que garantizar que no va a tener ningún impacto ambiental. Hasta el momento no se han detectado problemas en las producciones de este alga existentes en Galicia y Cantabria. Salvo impedimentos burocráticos, desde el punto de vista biológico la primera cosecha asturiana podría estar lista entre marzo y abril de 2007, para lo que habrá que iniciar los preparativos el próximo verano y realizar la siembra entre los meses de octubre y noviembre.



► La Generalitat prohíbe temporalmente la pesca de

A fin de preservar los recursos pesqueros, el Gobierno de Cataluña ha decidido prohibir temporalmente la pesca de cerco en algunas zonas de la costa catalana. La primera prohibición ya está en vigor, y se mantendrá hasta el 8 de enero, en la zona comprendida entre la desembocadura del río Tordera y el limite norte de Sitges. Entre el 1 de diciembre y el 29 de enero de 2006 se cerrará a la pesca de cerco la zona entre la desembocadura del Tordera y la frontera de Francia; y entre el 22 de diciembre v el 19 de febrero se prohibirá faenar con este arte desde el río Sènia y la central térmica del municipio de Cubelles.

La cofradía de Lastres abandona la Federación de **Asturias**

La Junta General de la Cofradía de Lastres acordó abandonar la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Asturias por estimar que no defiende sus intereses. Ahora pretenden, junto a la cofradía de Avilés, que abandonó la Federación hace un año, crear aigún tipo de organización entre ambas, ya que representan el 80% de la producción pesquera del Principado, a pesar de que la Federación cuenta con un total de 17 cofradías.

►El IEL trabaja para erradicar las algas invasoras

El Instituto de Ecología Litoral, ubicado en El Campello, Alicante, ha puesto en marcha una experiencia piloto a fin de erradicar las colonias de algas invasoras en aguas del litoral de la provincia. Su actuación se centrará en la Cala de la Mina de Alfaz y la isla de Benidorm, en donde estas especies invasoras amenazan a praderas de Posidonia oceanica. El método que se empleará es la difusión de una solución de sulfato de cobre en las colonias de algas invasoras previamente cubiertas con un plástico lastrado.

Sanidad marítima

Hemorroides

Las hemorroides. conocidas coloquialmente como almorranas. constituyen un trastorno muy frecuente en todas las poblaciones. afectando a la mavoría de adultos mayores de 30 años.

as hemorroides son vasos sanguíneos, normalmente presentes dentro y alrededor del ano y en la parte inferior del recto, que se han hinchado o dilatado debido a estiramiento bajo presión. Son muy comunes tanto en los hombres como en las mujeres, y alrededor de la mitad de la población tiene hemorroides antes de los 50 años.

El sistema de drenaje de ésta zona carece de válvulas, y por ello la posición erecta del hombre aumenta la presión en el interior de las venas hemorroidales y por lo tanto predispone a la enfermedad hemorroidal.

Según su localización se distinguen dos tipos de hemorroides:

- Las hemorroides externas, visibles alrededor del ano y cubiertas de piel. Pueden edematizarse (inflamarse), trombosarse o ulcerarse y sangrar. La trombosis de la hemorroide puede resolverse o quedar como secuela un repliegue cutáneo que produce molestias o dificultad de aseo.
- Las hemorroides internas cuando las afectadas son las venas situadas en el plexo superior. Al encontrarse por encima del conducto anal, en el recto, no son visibles y se hallan recubiertas de mucosa. También pueden trombosarse.

A su vez, las hemorroides internas., se clasifican en cuatro grados: en el primer grado la hemorroide se localiza en el tejido submucoso, en el segundo grado las hemorroides sobresalen al defecar

pero se reintroducen espontáneamente con el cese del esfuerzo, las de tercer grado salen al defecar y el paciente debe reintroducirlas manualmente y las de cuarto grado son irreductibles y están siempre prolapsadas.

CAUSAS

Se producen por un aumento mantenido de presión en las venas hemorroidales, producido por diferentes motivos, entre los que destacan los siguientes:

- Factores hereditarios
- Estreñimiento y esfuerzos físicos continuos que aumentan la presión intraabdominal.
- Permanecer de pie o sentado mucho tiempo. El sistema de drenaje de ésta zona carece de válvulas, y por ello la posición erecta del hombre aumenta la presión en el interior de las venas hemorroidales y

por lo tanto predispone a la enfermedad hemorroi-

- Diarrea, que puede producir irritación de la zona.
- Embarazo, sobre todo en las últimas semanas, por la presión ejercida por el útero que va aumentando de tamaño sobre las venas ilíacas, lo cual a su vez elevan las presiones en el interior de la vena hemorroidal media e inferior. Después del embarazo, las hemorroides tienden a desaparecer, aunque pueden empeorar en forma progresiva con embarazos subsiguientes o con la edad.
- Hipertensión portal, una complicación de las enfermedades hepáticas crónicas.
 - Insuficiencia cardiaca derecha.

SINTOMAS

Tanto las hemorroides externas como las internas pueden producir sangrado rojo brillante que apare-

ce después de la defecación en las heces, en el papel higiénico o en el inodoro y unas molestias características en forma de irritación, dolor o picor anal. A veces se puede apreciar una anemia.

En ocasiones, con un esfuerzo, las hemorroides internas se salen fuera del ano (prolapso), apareciendo como una hinchazón o bulto duro alrededor del ano, desde donde pueden volver a su situación interior de forma espontánea o precisan su reintroducción manual para aliviar las molestias que esto produce.

Una comolicación frecuente de toda hemorroide es la trombosis hemorroi-

dal (obstrucción de la vena hemorroidal por un coáquio) que causa un dolor agudo e intenso en el ano.

DIAGNÓSTICO

La presencia de sangre en las heces puede ser indicio de otras enfermedades digestivas, incluyendo el cáncer colorrectal, de manera que es importante la evaluación completa y el diagnóstico apropiado.

El diagnóstico de hemorroides puede incluir:

- Examen físico (para examinar el ano y el recto y buscar vasos sanguíneos hinchados que indiquen hemorroides).
- Análisis de sangre para detectar una posible anemia.
 - Análisis de sangre oculta en heces.
- Examen rectal digital (su sigla en inglés es DRE) - el médico introduce un dedo enguantado lubricado en el recto para detectar anomalías.



- Rectostoscopia se introduce un tubo con luz. en el ano, que le permitirá al médico examinar completamente todo el recto.
- Sigmoidoscopia procedimiento de diagnóstico que le permite al médico examinar la parte interior de una porción del intestino grueso, y ayuda a identificar las causas de la diarrea, el dolor abdominal, el estreñimiento, los crecimientos anormales y la hemorragia. Un tubo con luz, flexible y corto, llamado sigmoidoscopio, se introduce en el intestino a través del recto. El sigmoidoscopio sopla aire dentro del intestino para inflarlo y hacer más fácil la visión interna.
- Colonoscopia procedimiento que le permite al médico ver la longitud completa del intestino grueso y a menudo puede ayudar a identificar crecimientos anormales, tejido inflamado, úlceras y hemorragia. Consiste en la introducción de un colonoscopio, un tubo con luz, largo y flexible, a través del recto hasta el colon. El colonoscopio le permite al médico ver el revestimiento del colon, extirpar tejido para exámenes adicionales y posiblemente tratar algunos problemas que se descubran.

PREVENCIÓN

El mejor consejo respecto a las hemorroides, es evitar su aparición corrigiendo los malos hábitos alimentarios propios de la civilización occidental: debe evitarse el estreñimiento crónico, sobre todo con una dieta rica en fibra (pan integral, fruta, verdura) y bebiendo mucha agua (2 -3 litro/día).

TRATAMIENTO

Cuando ya existen hemorroides, y producen molestías (dolor y prurito), además de las medidas alimentarias indicadas anteriormente:

- Evitar las comidas muy sazonadas y el alcohol.
- Utilizar ropa interior de algodón.
- Evitar el papel higiénico con perfumes o colorantes.
- Evitar frotar o rascar las hemorroides para ayudar a prevenir las infecciones.
- Es útil la aplicación de hielo o compresas frías en la fase aguda del trastorno, ya que el frío hará reducir la hinchazón.
- Darse luego baños de asiento con aqua tibia en la zona dos o tres veces al día.
- Se pueden utilizar pomadas antihemorroidales. Hay que saber que muchas de la pomadas para estos fines contienen, junto a otros agentes, corticoides, que si bien son excelentes antiinflamatorios de la zona, no pueden emplearse de forma ininterrumpida, por el riesgo de atrofiar la piel y producir dependencia a su administración. Si tras una semana de uso, el picor persiste, comentar con el médico la posibilidad de sustituir la pomada de corticoide por otra que aporte hidratantes y antiséptico, sin riesgo para un uso continuado.

 También podrían recomendarse los ablandadores de heces o suplementos de fibra como el psyllium (Metamucil) o la metilcelulosa (Citrucel).

Si el dolor es muy intenso, conviene consultar al médico por la posibilidad de que se trate de una complicación tratable de forma eficaz (por ejemplo, la reintroducción de una hemorroide prolapsada, o la apertura de una hemorroide trombosada para extraer su coágulo, lo que puede realizarse de forma ambulatoria en la propia consulta del médico de cabecera).

El tratamiento definitivo de las hemorroides es su eliminación, para lo que existen varias modalidades de tratamiento, siendo el especialista el que debe valorar la indicación más apropiada en cada caso.

- Ligadura con cinta de goma. Se coloca una cinta de coma airededor de la base de la hemorroide dentro del recto para cortar la circulación a la hemorroide. Las hemorroides gradualmente se reducen y se desecan desapareciendo en pocos días.
- Escleroterapia (se inyecta una sustancia química alrededor del vaso sanguíneo para disminuir el tamaño de la hemorroide).
- Crioterapia (destruir las hemorroides mediante la aplicación local de frío muy intenso).
- Coagulación eléctrica o con láser, o fotocoagulación con rayos infrarrojos son técnicas que utilizan aparatos especiales para quemar el tejido hemorroidal.
- Hemorroidectomía (extirpación quirúgica permanente). Generalmente recomendada a pacientes con dolor o sangrados severos que no han respondido a terapias mas conservadoras.

¿CUÁNDO SE DEBE ACUDIR AL MÉDICO?

Todo sangrado rectal, sobre todo aquellos que ocurren fuera de la defecación y se acompañan de cambios intestinales, deben ser comentados al médico para no retrasar el diagnóstico de cualquier otra enfermedad grave concomitante con las varices (cáncer, enfermedad inflamatoria intestinal, etc.). Es un grave error sanitario achacar estos sintomas sistemáticamente a las hemorroides y no prestarles atención.

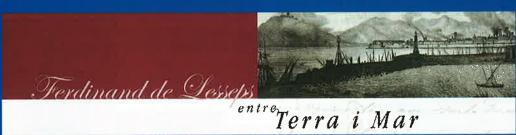
> Purificación Vega Guerra MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA MADRID

Exposición "Mediterráneo, mar de vida"

El Museo Marítimo de Barcelona, en colaboración con la Caja de Ahorros del Mediterráneo, presenta una selección de imágenes del Mediterráneo realizadas por el fotógrafo Carles Virgili Ribé bajo el título "Mediterráneo, mar de vida. El litoral español". Estas fotografías responden al discurso elaborado por un equipo multidisciplinar de ecólogos, biólogos y economistas que han trazado un retrato actual del Mediterráneo español.

Dicha exposición permanecerá abierta hasta el próximo 15 de enero de 2006, al igual que la

dedicada a Ferdinand de Lesseps en conmemoración del segundo centenario de su nacimiento. Organizada con el apoyo del Consulado General de Francia, la exposición "Ferdinand de Lesseps: Entre Tierra y Mar", contará con documentos originales (grabados, maquetas y pinturas) que muestran la historia del que fue cónsul de Francia en Barcelona. Sin embargo, Lesseps será conocido mundialmente por ser el artífice del proyecto y la construcción del Canal de Suez que unirá a los mares Rojo y Mediterráneo.



Nuevo director general de **Emigración**

Agustín Torres Herrero ha sido nombrado nuevo director general de Emigración en sustitución de Jesús Ramón Copa Novo que pasa a desarrollar su actividad profesional en Galicia.

Agustín Torres, de 40 años es licenciado en derecho v ha desarrollado diferentes puestos de responsabilidad en la Administración

Campaña de prevención en el sector pesquero del ISM en Cádiz

El Instituto Social de la Marina en la provincia de Cádiz desarrolló el pasado mes de noviembre una campaña de prevención de los riesgos laborales y formación sanitaria en el sector marítimo pesquero. Esta campaña ha sido cofinanciada con el Fondo Social Europeo y tiene como objetivo sensibilizar al colectivo de empresarios y trabajadores del sector sobre la necesidad de cum-

plir todas las normas sobre seguridad e higiene en el trabajo desde los reconocimientos médicos hasta la utilización correcta de los botiquines a bordo. Para el desarrollo de la campaña se ha contado con una unidad móvil y un autobús articulado, dotado con las últimas tecnologías en este campo que ha recorrido los puertos más importantes de la provincia.

EI FROM promociona los productos de la pesca en China

El Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) participó el pasado mes d e noviembre en la X edición de la China Fisheries & Seafood Expo 2005 que se celebró en la localidad de Guangzhou. El objetivo de la Administración con su presencia de este evento ha sido lograr un mayor apertura para los productos de la pesca españoles en ese mercado con un potencial de consumo de 1.200 millones de habitantes

con una demanda de 35 millones de toneladas. España tiene un consumo de 1,4 millones de toneladas.

El sector de la pesca en España exporta anualmente a ese mercado 8.500 toneladas mientras las importaciones suponen casi 45.000 toneladas. Junto al FROM acudieron a la feria representantes de Apromar, Conxemar y Anfaco.

Una científica española en el Bureau del ICES

Carmela Porteiro, investigadora del Instituto Español de Oceanografía (IEO) y delegada en España del Consejo para la Exploración del Mar (ICES, en sus siglas en inglés), acaba de ser designada como miembro del Bureau de este organismo por un periodo de tres años. España ha formado parte en siete ocasiones del órgano ejecutivo del ICES, y ésta es la segunda vez que una mujer ocupa este puesto.

El ICES, fundado en 1902, es una organización intergubernamental que coordina y promueve la investigación marina en el Atlántico Norte, incluyendo los mares adyacentes, como el Báltico y el Mar del Norte. Presta asesoramiento no sólo a los 19 países miembros, sino a otros países y organizaciones, como la Unión Europea. El ICES funciona a partir de los equipos de investigación de cada país miembro, que son los que desarrollan los programas de este organismo y realizan el asesoramiento. Las medidas de regulación pesquera establecidas por la UE están basadas, en buena parte, en las recomendaciones del ICES.

Centro Nacional de Formación Marítima Isla Cristina

Dirección: Avda. Federico Silva Muñoz s/n. 21410 Isla Cristina (Huelva) Tel.: 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva







